

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



**REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN
PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD
2023**

**Tesis para obtener el grado académico de:
MAESTRO EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA**

AUTOR

Br. Montero Costilla, Remy Marco Antonio
<https://orcid.org/0009-0007-0073-7060>

ASESOR

Dr. Tuesta Bardales, Segundo Eloy
<https://orcid.org/0000-0003-1224-2093>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
Gestión pública, local y regional

TRUJILLO - PERÚ
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dr. Tuesta Bardalez Segundo Eloy con DNI N°16788349, como asesor del trabajo de investigación titulado: “REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD 2023”, desarrollada por el egresado Remy Marco Antonio Montero Costilla con DNI N°73885645, del Programa de Maestría en: AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

Considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Dr. Segundo Eloy Tuesta Bardalez

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO MONS. HÉCTOR MIGUEL CABREJOS VIDARTE, OFM

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. MARIANA GERALDINE SILVA BALAREZO

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

DRA. ROMY DÍAZ FERNÁNDEZ

Vicerrectora Académica

DRA. ENA CECILIA OBANDO PERALTA

Vicerrectora de Investigación

DR. JORGE LUIS BRENIS EXEBIO

Director de la Escuela de Posgrado

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a todas las personas, que siempre están a mi lado brindándome el soporte necesario, en especial mi esposa Zeida, a quien la quiero con toda el alma y que en muchas ocasiones ha tenido que sacrificar sus propios deseos, para brindarme su apoyo y así seguir escalando cada día; también a mis hijos Sofia y Francisco, a mi Madre Elisa Janeth, y a todas las personas que me acompañan cada día y se alegran de mis éxitos

Remy Marco Antonio Montero Costilla.

AGRADECIMIENTO

En esta parte tengo que expresar mi profundo agradecimiento a Dios Todopoderoso por darme la oportunidad de ver el cumplimiento de nuestra meta y completar este estudio de la misma manera a mi familia por su apoyo.

Una vez fijados los objetivos, agradecemos a nuestros profesores de esta Universidad por su apoyo técnico y orientación, a la institución edil cual nos abrió las puertas de su institución.

Remy Montero C.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Remy Marco Antonio Montero Costilla con DNI N°45124443, egresado del Programa de Estudios de Posgrado de la Maestría en AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado, para la elaboración y sustentación de la tesis titulado: “REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD 2023”, en el cuál consta de un total de 98 páginas, en las que incluye 40 tablas y 40 figuras, más un total de páginas en anexos.

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

El autor



Remy Marco Antonio Montero Costilla

DNI N°45124443

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad.....	ii
Autoridades universitarias.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Declaratoria de autenticidad	vi
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA.....	21
2.1 Enfoque, tipo	21
2.2 Diseño de investigación	21
2.3 Población, muestra y muestreo	21
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	22
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	22
2.6 Aspectos éticos en investigación.....	22
III. RESULTADOS	23
IV. DISCUSIÓN	63
V. CONCLUSIONES	66
VI. RECOMENDACIONES.....	67
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	68
ANEXOS	73
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información	73
ANEXO 2: Ficha técnica	77
ANEXO 3: Operacionalización de variables	78
ANEXO 4: Carta de presentación.....	80
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.....	81
ANEXO 6: Cosentimiento informado	82
ANEXO 7: Matriz de consistencia.....	87
ANEXO 8: Validación de instrumentos.....	89
ANEXO 9: Reporte Turnitin.....	98

RESUMEN

El trabajo cuyo título es “Reglamento de Organización Funciones y La Gestión Pública en una Municipalidad de la Region La Libertad 2023”, nació bajo el objetivo de Determinar la optimización del Reglamento de Organización y Funciones en la gestión pública de los funcionarios de una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. Se planteó como hipótesis El reglamento organización y funciones optimiza de manera positiva la Gestión Publica en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. En base a la metodología, se trató de un estudio de tipo aplicado, de nivel descriptivo y diseño descriptivo. Además, se trabajó con un cuestionario como instrumento y la muestra se conformó de 60 funcionario. Se concluyó que a medida que el reglamento de organización y funciones este actualizado en la entidad, esta tendrá una mejor optimización de la gestión publica, debido que los colaboradores tendrán mejor organización y claridad para involucrarse en las actividades diarias mejorando la atención al ciudadano e implementando oportunamente acciones en beneficio de los administrados. Se recomienda a las autoridades de la gestión edil, mantener actualizados sus instrumentos de gestion e implementar cada año sus procedimientos administrativos en atención a las necesidades de la ciudadanía con respectos a las áreas organicas, ya que, existen ciertas falencias en la rapidez de la gestión, muchas veces es por no desarrollar procesos de optimización y mejora continua en la calidad regulatoria de los procesos de atención al ciudadano.

Palabras clave: Reglamento de funciones de la organización, manual de organización y funciones, gestión pública

ABSTRACT

The work whose title is “Regulation of Organization Functions and Public Management in a Municipality of the La Libertad Region 2023”, was born with the objective of Determine the optimization of the Regulation of Organization and Functions in the public management of the officials of a Municipality in the La Libertad Region 2023. The regulation, organization and functions was hypothesized to optimize Positive Public Management in a Municipality in the La Libertad 2023 Region. Based on the methodology, it was an applied study, with a descriptive level and descriptive design. In addition, a questionnaire was used as an instrument and the sample consisted of 60 officials. It was concluded that, it was determined that as the organization and functions regulations are fully implemented in the entity councilor, they will have a better optimization of public management, because the collaborators are also involved, it will be reflected in the attention to the citizen, since the processes will be better updated and all the actions that constitute good management will be implemented in a timely manner. . It is recommended that the municipal management authorities implement their administrative processes every year, such as the updated ROF and MOF, which take into account the needs of citizens with respect to the organic areas, since there are certain shortcomings in the speed of the management, many times it is due to the commitments of officials who are expecting something in return to speed up the procedures.

Keywords: regulation of organization functions, organization and function manual, public management

I. INTRODUCCIÓN

Desde el panorama internacional, Quintero (2022), en su artículo titulado “Progresión de la nueva gestión pública en Latinoamérica”, detalló la evolución correspondiente a la actual gestión pública latinoamericana, un ideal cuya finalidad es que la máxima entidad estatal eleve al máximo su capacidad proporcionando prestaciones útiles sin burocracia de por medio. De acuerdo a lo investigado, a nivel latinoamericano, las naciones hacen frente a múltiples desafíos que tienen lugar por las modificaciones a nivel societario, debido a una demanda social en la que el papel estatal resulta vital por los compromisos con una gestión pública transparente, una mayor colaboración de la ciudadanía y demás. La expertiz de las naciones latinoamericanas ha contribuido a la instauración de políticas de gobierno con variaciones en las bases a través de la introducción de los avances tecnológicos a nivel procedimental. La pretensión de esta indagación fue especificar la manera en la que la moderna gestión pública en ciertas naciones a nivel latinoamericano ha aportado a la mejora estructural del gobierno mediante un nuevo punto de vista en el ofrecimiento de las prestaciones públicas. En cuanto a la metodología, se trató de un enfoque cualitativo de diseño fenomenológico bajo la técnica documental, fue un estudio longitudinal, a partir de mil novecientos ochenta y ocho hasta el periodo dos mil diez dos mil veinte. Quedó evidenciado tal progreso a través de los precedentes los cuales iniciaron su implementación en la zona, detallando el proceso de la reforma estatal y las naciones en cuestión, se llegó a concluir que dichas conductas generan modificaciones importantes en la gestión gubernamental porque se visibiliza al ente estatal como un medio para lograr el desarrollo y transformaciones económicas, políticas y sociales.

Ante esto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2017), en el Registro Nacional de Municipalidades 2017, ejecutado entre abril y setiembre del año dos mil diecisiete, en ciento noventa y seis entidades municipales a nivel provincial y mil seiscientas cincuenta y cinco entidades municipales a nivel distrital, su objetivo fue la generación de un informe estadístico municipal cuya utilidad fue el soporte a la gobernanza municipal, regional y nacional para la consolidación de la dispersión de poderes.

La referida acción se ejecutó fundamentándose en la Ley N° 27563, la cual creó el registro nacional de municipalidades cuya responsabilidad le compete al INEI; así como en el D.S. N° 033-2002-PCM que brinda el reglamento, a fin de aglutinar y contar con los datos estadísticos de todos los municipios a nivel nacional.

De esta manera, los resultados por departamentos se plasmaron en el informe “Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2017” al cual tienen acceso el gobierno nacional, gobiernos

a nivel regional, local, académicos, expertos, alumnos y sociedad en general. Tal informe cuenta con catorce capítulos donde se expone una evaluación de las variables más relevantes, cuadros y gráficos estadísticos de extensión a nivel de departamentos.

Los capítulos iniciales describen un contexto al detalle del talento humano del cual dispone cada municipalidad, además de las maquinarias, vehículos, así como tecnologías informáticas y comunicativas.

En alusión a la gestión edil, se detalla la planificación utilizada por cada gobierno local, la cual posibilita el aseguramiento de la operatividad correcta del ejercicio edil. Respecto a los datos relacionados al presupuesto, se detalla cada ingreso recaudado, así como cada gasto ejecutado en la esfera municipal.

Sobre el desarrollo de la economía local, posibilita el conocimiento de la cantidad de permisos correspondientes a la apertura de negocios y de edificación proporcionados por los municipios, además de las actividades comerciales de mayor relevancia en la localidad, la contextualización de la productividad en la artesanía y demás.

En el apartado del servicio social, se presentan datos sobre la defensa del niño y adolescente a nivel municipal, biblioteca pública, además de la infraestructura deportiva. Asimismo, incorpora datos correspondientes a seguridad ciudadana y limpieza pública.

Del mismo modo, reúne datos estadísticos vinculados a la custodia y preservación del medio ambiente a partir del punto de vista de la colaboración edil, referente a la contaminación atmosférica y agentes, preservación de parques y jardines, además de la colaboración vecinal y la gestión del peligro ante algún desastre natural.

Este informe “Perú: Indicadores de Gestión Municipal 2017” se ha convertido en un poderoso instrumento estadístico municipal en soporte a la gestión local, regional, nacional, llegando a convertirse en pieza vital para la correcta toma de determinaciones. El INEI manifiesta su sincero saludo a las autoridades del ámbito provincial y distrital, aparte de los funcionarios ediles quienes dieron los datos para concretizar la creación y divulgación del referido informe. Se tiene la seguridad de que tal documento servirá de bastante apoyo.

A nivel local, en el año 2019, en una municipalidad de la región La Libertad, se ha podido evidenciar la problemática existente de la obsolescencia de la documentación de gestión, Reglamento de Organización y Funciones (ROF), causando una deficiente administración de la gestión pública en las diferentes gerencias, jefaturas, unidades y áreas, documentos que deberían dinamizar las gestión pública, la cual deben actualizar en esta entidad pública, ya sea para gestiones de la misma institución o en respuesta a las solicitudes y peticiones de los administrados que están dentro de la jurisdicción municipal.

Los funcionarios de la municipalidad no están considerando las herramientas actuales que se tienen para dinamizar la gestión pública, se debe actualizar todos los documentos de gestión, iniciando por el ya desfazado del ROF que se tenía en esa época, con la actualización de tal documento se va a dinamizar la administración de la gestión pública en la referida entidad, y habrá una mejor respuesta administrativa interna y externa que va a favorecer tanto a la Municipalidad, cómo también a los administrados de la jurisdicción en cuestión, los beneficios y aportes para encontrar posibles soluciones a esta problemática.

A continuación, se formula la siguiente pregunta:**Formulación del problema:** ¿De qué manera el reglamento organización y funciones optimiza la Gestión Pública en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023? En relación a los **problemas específicos:** ¿De qué manera el Reglamento de Organización y Funciones organiza a los funcionarios de una Municipalidad en la Región la Libertad 2023?; ¿De qué manera el Reglamento de Organización y Funciones mejora la organización de la Gestión Pública Municipal en la Región la Libertad 2023?; ¿De qué manera el Reglamento de Organización y Funciones mejora la toma de decisiones de los funcionarios en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023?

Justificación, El presente trabajo investigativo es trascendental, debido a que va a mejorar el buen desempeño de la gestión pública. El presente trabajo investigativo es novedoso para la gestión pública. El presente trabajo investigativo es un aporte para la gestión pública. Es viable, vital, necesario para la gestión pública.

Formulación de objetivos, Objetivo general:Determinar la optimización del Reglamento de Organización y Funciones en la gestión pública de los funcionarios de una Municipalidad en la Región la Libertad 2023.Asmismo **Objetivos específicos:** Determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la eficiencia laboral una municipalidad en la Región la Libertad 2023. Determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la transparencia de la gestión pública en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. Determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la toma de decisiones en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023.

Hipótesis y variables, Formulación de hipótesis, en relación a la Hipótesis general:H1: El reglamento organización y funciones optimiza de manera positiva la Gestión Pública en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023.Asimismo, **Hipótesis específicas:** H2: El Reglamento de Organización y Funciones organiza de manera favorable a los funcionarios de una Municipalidad en la Región la Libertad 2023;H3: El Reglamento de Organización y Funciones mejora favorablemente a la organización de la Gestión Pública Municipal en la Región la Libertad 2023; H4: El Reglamento de organización y Funciones

mejora favorablemente la toma de decisiones de los funcionarios en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023.

En correspondencia con el Marco teórico, tenemos los Antecedentes de la investigación: De acuerdo a los antecedentes internacionales: Cevallos (2023), ejecutó un trabajo investigativo titulado *“Influencia del MOF en el clima organizacional de una empresa productora de Artemia en Ecuador, 2022”*, tuvo como propósito precisar si el MOF ejercía influencia en el clima organizacional, para ello desarrolló un estudio de enfoque cualitativo bajo el nivel correlacional. El cuestionario se aplicó como instrumento. De acuerdo a los resultados, se concluyó que no se presentaba una influencia entre las dos variables, dado que el estadígrafo correlacional arrojó 0.085 con una significatividad de 0.470 siendo una correlación significativa negativa.

Molina (2023), desarrolló una tesis teniendo como objetivo *“La gestión pública y su relación en la generación de empleo en el Ecuador”*. Fue un estudio de enfoque descriptivo y diseño correlacional, con una muestra. Se usó una ficha de observación. Como resultados del estudio, se desarrolló una evaluación por tendencia para cada variable, lo cual posibilitó la observación del progreso y la conducta. La conclusión a la que se llegó fue que el sector salud y educación constituyen los mayores generadores de trabajo dentro de la economía de Ecuador, en contrapartida, el sector bienestar social brinda el menor aporte.

Sánchez (2023), en su tesis denominada *“Relación del modelo Coso ERM en el sistema de control interno ecuatoriano y su efecto en la gestión pública”*, tuvo por finalidad brindar alcances relevantes acerca de los arquetipos de control interno cuya aplicación es para instituciones del gobierno. El método empleado fue el Strauss y Corbin, propios de la teoría fundamentada; donde se reúne un muestreo de estudios cualitativos. Según los resultados, se sugiere la introducción de elementos del Coso ERM, con el fin de consolidar su operatividad en la indagación de peligros, además de proporcionar mayor certeza en el progreso procedimental y el logro de las metas organizacionales.

Saldoia (2021), en su artículo hemerográfico titulado *“Plan de desarrollo concertado local y su relación con la ejecución presupuestal de las municipalidades de la Provincia de Contralmirante Villar en la gestión 2015-2018”*. La finalidad del informe fue describir y contrastar la vía generadora de ingresos del Estado mediante un plan y, paralelamente, evaluar los vínculos entre agrupaciones particulares de entradas locales y su relacionamiento con el gasto del presupuesto edil, a través de la evaluación de las agrupaciones básicas de entradas ediles. Pese a la separación de los poderes en el ámbito fiscal, las entradas al presupuesto

municipal están sujetas al gobierno. El récord histórico del presupuesto municipal fue un insumo fundamental para lograr tal evaluación.

En relación a los antecedentes nacionales: Ramos (2023), en su trabajo investigativo titulado “*Gestión del entorno de control interno de la Municipalidad Distrital Manuel Antonio Mesones Muro, 2021*”. El estudio fue aplicado según su tipología, descriptivo de acuerdo a su nivel, cuantitativo en concordancia con su enfoque y no experimental transeccional de acuerdo a su diseño. Según la data obtenida, en la referida municipalidad, se evidencia un nivel pobre en cuanto al acatamiento de normas de valores e integridad en los procesos de competencia profesional, sin embargo, se evidencia un nivel admisible en el acatamiento de normas sobre valores e integridad respecto al soporte institucional.

Ortiz (2023) en su tesis titulada “*Modernización de la gestión pública y su Influencia en la calidad de atención en una Municipalidad Provincial, Apurímac, 2022*”. Este trabajo buscó conocer la influencia entre las variables de estudio. Se desarrolló un estudio básico, cuantitativo de naturaleza transeccional-correlacional. El grupo poblacional permitió la siguiente conclusión, en un municipio provincial apurimeño en su calidad de atención la gestión pública influye de modo significativo, corroborado por el estadígrafo correlacional. Así, se comprobó la existencia de un relacionamiento positivo moderado entre las variables investigadas.

Upiachihua (2023) en su tesis titulada “*Modernización de la gestión pública y carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022*”, el informe investigativo buscó precisar el relacionamiento entre las variables de trabajo. Según la metodología, consistió en una averiguación correlacional y de naturaleza transeccional. Se utilizó como técnica la encuesta. Más de la mitad de los participantes coincidieron en un nivel medio de gestión pública. Se llegó a concluir que existe un relacionamiento positivo bajo de 0.203 (rho de Spearman) y un nivel de significatividad de 0.05.

Tapia (2023), en su tesis titulada “*La corrupción y la gestión pública asociada en el marco del covid-19 en una municipalidad provincial del norte del Perú, 2022*”. La presente investigación buscó caracterizar actos de corrupción en el marco del covid-19; el método fue de tipo básico, siendo las técnicas aplicadas la entrevista y el análisis documental. Según el principal resultado, es imprescindible crear una gobernanza electrónica. Finalmente, se puede concluir que, debido a varias motivaciones políticas, hubo demoras en la implementación de suministros e infraestructuras a los centros de salud, ya que las disposiciones emitidas para hacer frente a la pandemia fueron insuficientes para curar al pueblo.

Cáceres (2022), en su tesis titulada *“Actualización del ROF para optimizar las funciones en los cargos de la gestión de la municipalidad distrital de Cumba”*, buscó mejorar las responsabilidades en los puestos de gestión del referido ente municipal. Para ello, desarrolló una averiguación básica de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo. El grupo muestral fue de veintiún colaboradores ediles estables y sujetos al régimen CAS. Fue aplicado un cuestionario, el cual fue aprobado por especialistas en el tópico.

Minaya (2022), en su tesis denominada *“El control interno y la gestión pública de la UGEL Yungay 2022”*, su finalidad fue descubrir un relacionamiento entre las variables de estudio. Fue una averiguación de tipología aplicada y correlacional; el grupo muestral quedó conformado por ciento cuatro colaboradores públicos. El instrumento fue un cuestionario. En base a los resultados, se halló un relacionamiento positivo medio entre las variables; esto debido al estadígrafo de Spearman, el cual arrojó 0.660 y el nivel de significatividad de 0.000.

Huillca (2022), en su tesis titulada *“Planificación estratégica y gestión administrativa - en la Gestión Pública, en el Distrito de Apurímac”*. La presente investigación buscó determinar el relacionamiento entre una variable y otra. Su diseño fue no experimental, nivel correlacional y su grupo muestral se conformó por cuarenta colaboradores. De acuerdo a los resultados estadísticos, se determinó un significativo relacionamiento entre ambas variables, estimando una correlación positiva alta entre las variables, así como en las dimensiones, por ello, se aceptó cada hipótesis específica correspondiente a la variable dependiente.

Jordán (2022), en su tesis designada como *“La gestión pública por resultados y la eficacia de la administración en la Dirección Nacional de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú (DINOES), años 2018 y 2019”*. Tal averiguación se desarrolló debido a que, la DINOES no cumplía con el presupuesto del postulado teórico de la gestión pública en base al resultado. La finalidad del trabajo fue descubrir si existe o no una vinculación entre las variables. La metodología fue cuantitativa, con un nivel correlacional. Se llegó a concluir que, sí se presenta una correlación positiva alta entre una variable y otra.

Flores y Núñez (2021), en su artículo hemerográfico titulado *“Gestión por procesos en el marco de la modernización de la gestión pública en el Perú”*, los investigadores buscaron caracterizar en un entorno de actualización de la gestión pública a la gestión por procesos; la institución estudiada fue la Defensoría del Pueblo. La técnica fue la entrevista. Su grupo muestral constó de especialistas en la normativa actual, se abordó múltiples interrogantes a fin de dar respuesta a objetivos vinculados con el conocimiento especializado que debe tener un experto, al método aplicado en base a la norma técnica, a los componentes vitales para diseñar cada proceso, a las labores de evaluación y seguimiento, a las alternativas de optimización y,

por último, a las vías utilizadas para difundir cada proceso. La conclusión a la que se llegó fue que, el arquetipo tiene laboriosidad y eficacia, sin embargo, las instituciones estatales no la toman en cuenta, desperdiciando sus beneficios. La gestión por procesos tiene lugar paulatinamente y su aplicabilidad en el gobierno está en etapa de conocimiento y maduración; y, con el requerimiento de actualizar la gestión pública, cada proceso toma más importancia en la introducción de nuevos sistemas de optimización que repercutan en la excelencia de las prestaciones públicas.

Carpio (2021), en su tesis titulada *“Implementación de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, 2019”*. Este trabajo presentó un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo correlacional, siendo el grupo muestral conformado por ciento diecisiete colaboradores estatales encuestados. La conclusión a la que se llegó fue que, una correcta gestión administrativa se lograría a través de la completa introducción de la PNMGP, de esta manera, se podría lograr su visión para un mejoramiento continuo en la gestión enfocado en los resultados, que genere una repercusión positiva sobre el bien de la población andahuaylina promoviendo el progreso nacional.

Chapoñan (2020), en su tesis titulada *“Diseño de un plan estratégico para mejorar la gestión pública de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque”*. Este trabajo investigativo buscó precisar la utilidad en la gestión pública de la planeación estratégica. Este estudio fue no experimental, descriptivo explicativo, transversal, cuyo grupo muestral fue de ciento sesenta y ocho colaboradores. Se llegó a concluir que, el PEI es de bastante relevancia, debido a que posibilitará una optimización significativa de la gestión pública institucional y paralelamente posibilitará el bienestar del servidor público de la GRAL.

Gabriel (2018), en su tesis denominada *“Plan estratégico en la mejora de la gestión pública del área de abastecimiento de la municipalidad provincial Daniel Alcides Carrión – Pasco 2017”*. En el ámbito estatal, la aplicabilidad de la planeación estratégica se encuentra en progreso. Esta indagación busca que el departamento de rentas tome conocimiento sobre la comprensión de los colaboradores de la filosofía corporativa. Los resultados de esta indagación evidenciaron cada una de las problemáticas que afronta el departamento de rentas de la referida entidad municipal cuando los colaboradores desconocen la filosofía de la institución.

Tam y Tello (2018), en su tesis titulada *“Control interno y su influencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Moche, La Libertad, año 2021”*. Este trabajo investigativo buscó precisar el impacto de la variable independiente en la dependiente; el cuestionario se convirtió en el instrumento empleado. Los descubrimientos encontrados en el actual estudio posibilitaron el conocimiento de la incidencia significativa del control interno,

de manera que, al aumentar una variable, la otra también se incrementará. Se concluyó que, existe una influencia significativa en un grado moderado en la gestión financiera por parte del control interno en la MDM, 2021.

Briceño y Távara (2018), en su tesis titulada *“Plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Cajabamba”*. Esta averiguación buscó precisar la utilidad en la gestión pública del planeamiento estratégico. Estudio descriptivo, explicativo, de corte transversal. Con los resultados, se llegó a concluir que, el PEI es vital, pues posibilitará el mejoramiento significativo de la gestión pública de la entidad y paralelamente, posibilitará el mejoramiento del bienestar del servidor público de la MPC.

Toledo (2018), en su tesis de investigación denominada *“Medición de los instrumentos de gestión de personal por resultados y su influencia en la eficiencia en el sistema de organización de la Municipalidad Distrital De Calana – 2016”*. Se ejecutó un estudio básico, transversal, donde se aplicó un cuestionario a un grupo poblacional de cincuenta colaboradores del ámbito funcionario y administrativo de la MDC. Cabe señalar que, el ROF contribuye de modo significativo en la efectividad de la gestión estatal. Esto, se corroboró en los resultados del estadígrafo de Pearson, pues arrojó un valor $p=0.000$.

Delgado et al. (2018), en su artículo titulado *“Gestión pública, y gobernabilidad democrática, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018”*. El trabajo se desarrolló para descubrir un relacionamiento entre las variables de estudio. Fue un trabajo cuantitativo, con corte transversal. El grupo muestral fue de ciento treinta y ocho sujetos mayores de edad. De acuerdo al principal resultado, el noventa y cinco por ciento de encuestados, manifestaron que la autoridad edil carece de una correcta gestión, pues hace promesas en campaña que luego no cumple. Esto, es un indicativo de que la gobernabilidad democrática casi nunca se cumple.

Orellana (2018), en su tesis titulada *“Aplicación del modelo de gestión por resultados para la mejora de la gestión pública en el gobierno local de Pacaycasa - Huamanga - Ayacucho. 2018”*. Este trabajo buscó la caracterización de la gestión por resultados. La finalidad fue aportar con la optimización de la gestión edil. Por último, la población y el sector político local evidencian su satisfacción con el progreso y aplicabilidad de la gestión por resultados, desarrollada a partir del año dos mil quince. En especial, constituye el resultado de una práctica de gestión actualizada, que se viene introduciendo debido a la invariable determinación de autoridades que estuvieron al frente entre el dos mil quince y dos mil dieciocho. Se sugiere que las nuevas autoridades sigan esa experiencia en los años que se vienen.

Bases teóricas científicas o marco conceptual, tenemos: Reglamento de Organización y Funciones.- Definición sobre Reglamento de Organización y Funciones,

El Reglamento de Organización y Funciones es un instrumento de trabajo administrativo el cual posibilita a todo gobierno local la gestión y administracuon de un modo metodico, proyectivo y eficiente en el ámbito colectivo así como en vinculación con el logro de metas y objetivos; además, posibilita la eficiencia y efectividad de las municipalidades en la cooperación de los servicios estatales a nivel local al interior de su jurisdicción; difunde la estructuración del trabajo en equipo entre unidades orgánicas con distinta distribución; asimismo, permite aumentar la participación de los ciudadanos, permite que las labores se desarrollen con mayor orden, coordinación y armonía y posibilita la consecución de metas y objetivos; además, determina de manera clara la estructura organizacional y los propósitos, materializando su coordinación y autoridad, lo cual es vital para distinguir los ejercicios correctos. En consecuencia, debe considerar una reseña de los actos que deben llevarse a cabo en armonización de modo interno y externo. Villafañe (2023)

En concordancia con la Municipalidad Distrital de Moche (2022), el ROF de la Municipalidad Distrital de Moche, se elaboró para tener una administración actualizada, correcta y eficaz que vaya de acuerdo a los requerimientos presentes de su territorio, la cual pueda administrar y racionalizar de manera eficiente al talento humano, así como recursos materiales y financieros.

Normativad. - En concordancia con una conceptualización de gran difusión entre filósofos y juristas, el derecho se concibe en virtud de una agrupación de normas. Es por ello que, la norma jurídica se emplaza en un espacio trascendental en la ciencia y filosofía del derecho. Aun cuando no hay uniformidad en la caracterización de tales normas ni en la explicación del rasgo de juridicidad atribuido por parte de los autores, concuerdan en que, la conceptualización de norma es el fundamento adecuado para caracterizar y describir el derecho. Bulygin y Mendonca (2005)

Estructura orgánica. – Bien se sabe que la estructura orgánica de una entidad o institución va acorde a la misión y a sus políticas estratégicas, por ello, es trascendental tomar conocimiento de la finalidad de una empresa, así como de su razón de ser para la determinación de una táctica. Una misión oportuna es aquella que toma en cuenta una serie de propósitos y tácticas realizables, es particular, pero paralelamente deja la facultad de incorporar los productos o servicios vinculados con el “core” o con la razón de ser de ella. De otro lado, además constituye una declaratoria de la actitud, resulta fundamental que los sujetos que laboran en una empresa se involucren, avive sentimientos y emociones positivas en cuanto a la

empresa, que logre inspiran, que aquellos que la lean se sientan motivados para actuar. Villafañe (2023)

Procesos. – Es una secuencia de desarrollo investigativo en torno a un problema global puede representarse en cuatro fases o instancias sucesivas: se comienza elaborando descripciones observacionales (o registros) de la realidad que se considera digna de ser estudiada. Padrón (1998)

Gestión Pública, Definición sobre gestión publica: Se trata de un grupo de procesos y herramientas técnicas, las cuales buscan el logro del desenvolvimiento en una entidad abocada a la prestación pública, dentro de ese marco, la gestión pública amerita la planificación, el despliegue, movilización, transformación del recurso humano, material y financiero.

En el D.S. N° 004-2013-PCM (2013), se expresa que la modernización de la gestión pública constituye una tarea de toda autoridad, funcionario y servidor estatal en cada organismo y nivel de gobernanza. Así, todo empeño que busque incrementar el grado de desenvolvimiento de la entidad estatal en bienestar de la ciudadanía, debe comprometer a todo sector y nivel de gobernanza.

Saravia (2018), expresó que, hoy en día vemos cómo es la gestión pública peruana. Desde una postura irrefutable extensa, duradera. Últimamente, la sociología exploró con un mayor nivel analítico la gestión pública, superando la formalidad jurídica y la cuestión técnica administrativa sobre la actualización estatal. El conflicto social, así como las serias formulaciones respecto a los entes públicos y la capacidad de sus autoridades, aparte de los indecorosos hechos de corrupción que se descubrieron en los últimos tiempos, dan lugar a un enorme desafío que el gobierno del Perú debe afrontar a puertas del bicentenario si lo que desea es consolidar la promesa social con la ciudadanía.

Los funcionarios. – Abanderado política o puesto gubernamental representativo, el cual desarrolla funciones gubernamentales en el ordenamiento estatal. Se encarga de dirigir o intervenir en el manejo de la institución, además de aprobar normar y políticas. Tales disposiciones legales además simbolizan una conceptualización restrictiva de un funcionario estatal, ya que solamente comprende funciones de representatividad estatal o ciudadana con predominio político. No todos los trabajadores del Estado son funcionarios porque los funcionarios de la base de la jerarquía administrativa usualmente no realizan políticas estatales, ni ejercen funciones de representación ni política. Ley N° 30057, “Ley del Servicio Civil”.

La Organización. – Agrupación de componentes, que generalmente son sujetos, quienes ejercen sus funciones y se interrelacionan con los demás bajo una base sopesada y

desarrollada para que el recurso humano, financiero, físico, informativo y demás, de un modo coordinado, ordenado y regulado por una agrupación de normas, consigan fines en específico, que pueden ser lucrativos o no. Tal es el caso de las grandes corporaciones, las medianas y pequeñas empresas (mypes) y microempresas, las cuales son entidades con fines lucrativos; a diferencia de las ONG's y entidades estatales, que, en la mayor parte, son entidades sin fines lucrativos. De otro lado, se debe precisar que, la palabra “organización” no solamente es usada para hacer referencia a instituciones establecidas de manera legal, sino también, a instituciones con operatividad informal e inclusive, a las que desarrollan sus operaciones violentando la ley, como organizaciones mafiosas, delincuenciales, criminales y demás. Thompson (2007).

Toma de decisiones. – Es una característica común de los deberes de los administradores es la responsabilidad para la toma de decisiones. Los funcionarios toman grandes decisiones (el cierre de una planta de la compañía, la compra de otra compañía o la introducción de una nueva línea de productos) y, por supuesto, decisiones menores. Lazzati (2013).

II. METODOLOGÍA

2.1. Enfoque, tipo

La presente investigación por su fin es una investigación BASICA, dado que el tópico es el ROF y la gestión pública.

Por su nivel, esta indagación es descriptivo No experimental. Y de acuerdo a Hernández y Mendoza (2018), un diseño descriptivo No experimental establece encontrar vínculos entre las variables de estudio presentes en el problema, rasgos de un determinado objeto, circunstancia, suceso.

2.2. Diseño de investigación

Es no experimental, diseño descriptivo y por su método de estudio, también es una investigación cuantitativa, y la técnica a emplear en el estudio será la encuesta.

La siguiente esquematización es concordante a tal tipo de diseño:



Donde:

X: Reglamento de Organización y función

Y: Gestión pública

2.3. Población, muestra y muestreo

La población estará compuesta por funcionarios de una Municipalidad de La Libertad, la cual consta de:

Tabla 1

Población de la investigación

Institución Municipal	Nº de Gerentes	Nº Sub Gerentes	Total
Municipalidad Provincial de Trujillo	15	31	46
Total			46

Nota. Fuente: Elaboración propia.

La muestra será censal, en este caso los 60 funcionarios integrados por gerentes, sub gerentes y jefes de áreas que laboran en la institución mencionada.

Como nuestra la población es relativamente pequeña, el muestreo que se empleará es probabilístico simple, pues no hay necesidad de emplear fórmulas para determinarla.

2.4. Técnicas e instrumentos de recojo de datos

La encuesta será la técnica de recolección de datos con sus variables correspondientes. De acuerdo a Sánchez et al. (2018), constituye un tratamiento de recopilación de datos informativos a través de la aplicación de los sentidos para la observación de contextos sociales de la actualidad y a los sujetos en el entorno donde realizan con normalidad sus labores. Los instrumentos a usar son cuestionarios que permitirán recoger datos correspondientes a las dos variables con sus respectivas dimensiones.

2.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La data recopilada se analizará y procesará en el software jamovi. En el ámbito descriptivo, se empleará: tablas y gráficos estadísticos; a en el ámbito inferencial, se empleará: análisis de fiabilidad, análisis de regresión y prueba correlacional.

2.6. Aspectos éticos en investigación

Las consideraciones éticas constituyen los ejercicios del investigador quien aplica valores morales a un entorno especial de trabajo. También, supone la introducción de lineamientos fundamentales a una multiplicidad de tópicos que comprometen búsqueda. En este sentido, la investigación se realizará según los parámetros propuestos por la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI. Desde el punto ético, se comprueba que en el proyecto se ha utilizado citas textuales y de resumen considerando a todos los autores consultados, asumiendo toda responsabilidad salvo errores u omisiones.

III. RESULTADOS

Tabla 2

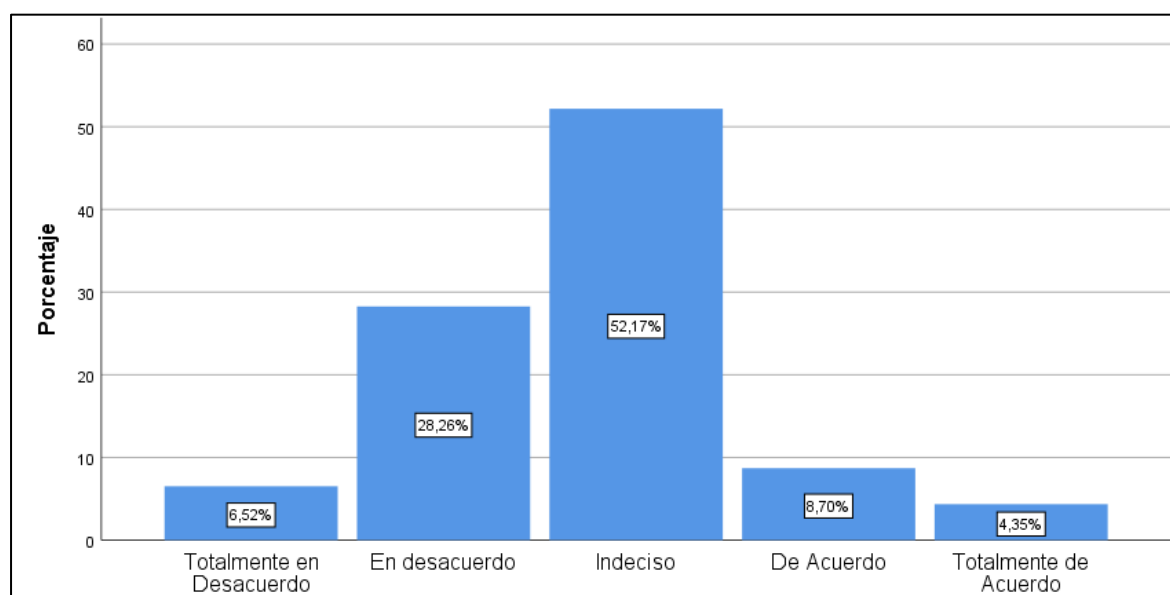
Conoce usted el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	13	28,3	28,3	34,8
	Indeciso	24	52,2	52,2	87,0
	De Acuerdo	4	8,7	8,7	95,7
	Totalmente de Acuerdo	2	4,3	4,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.
Elaboración propia.

Figura 1

Conoce usted el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad



Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 52,17% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Conoce usted el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad, asimismo, el 28,26% indica en desacuerdo, el 8,70% manifiesta de acuerdo, el 6,52% señala totalmente en desacuerdo y el 4,35% refiere totalmente de acuerdo.

Tabla 3

Usted considera que el reglamento de organización y funciones, se adecua a las expectativas de la institución

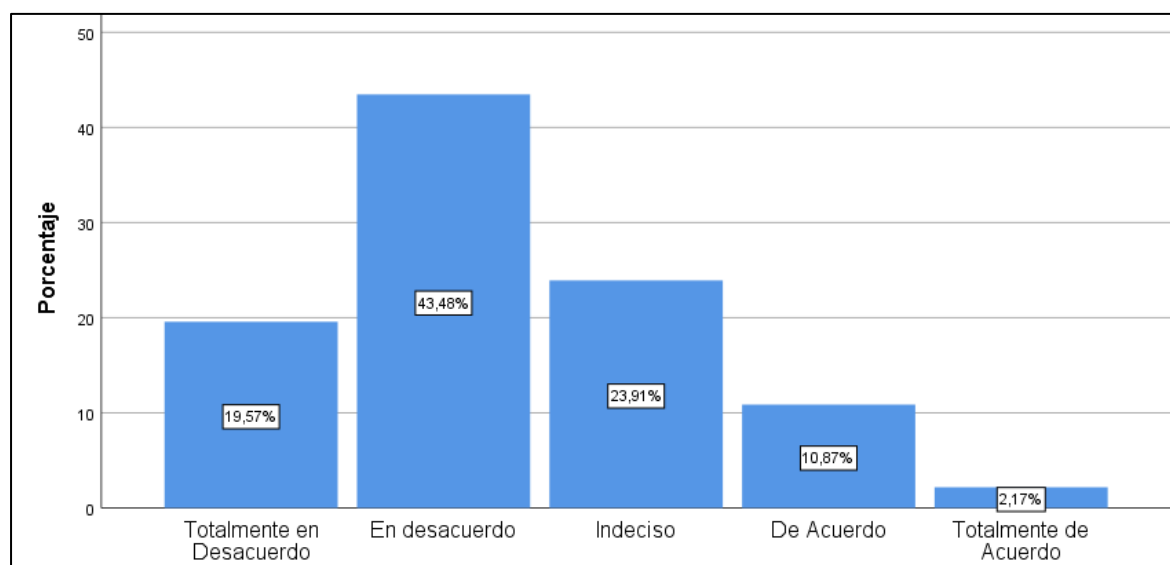
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	9	19,6	19,6	19,6
	En desacuerdo	20	43,5	43,5	63,0
	Indeciso	11	23,9	23,9	87,0
	De Acuerdo	5	10,9	10,9	97,8
	Totalmente de Acuerdo	1	2,2	2,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 2

Usted considera que el reglamento de organización y funciones, se adecua a las expectativas de la institución



Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala en desacuerdo respecto a la afirmación Usted considera que el reglamento de organización y funciones, se adecua a las expectativas de la institución, asimismo, el 23,91% indica indeciso, el 19,57% manifiesta totalmente en desacuerdo, el 10,87% señala de acuerdo y el 2,17% refiere totalmente de acuerdo.

Tabla 4

Conoce usted si el reglamento de organización de la entidad define claramente las competencias de la institución

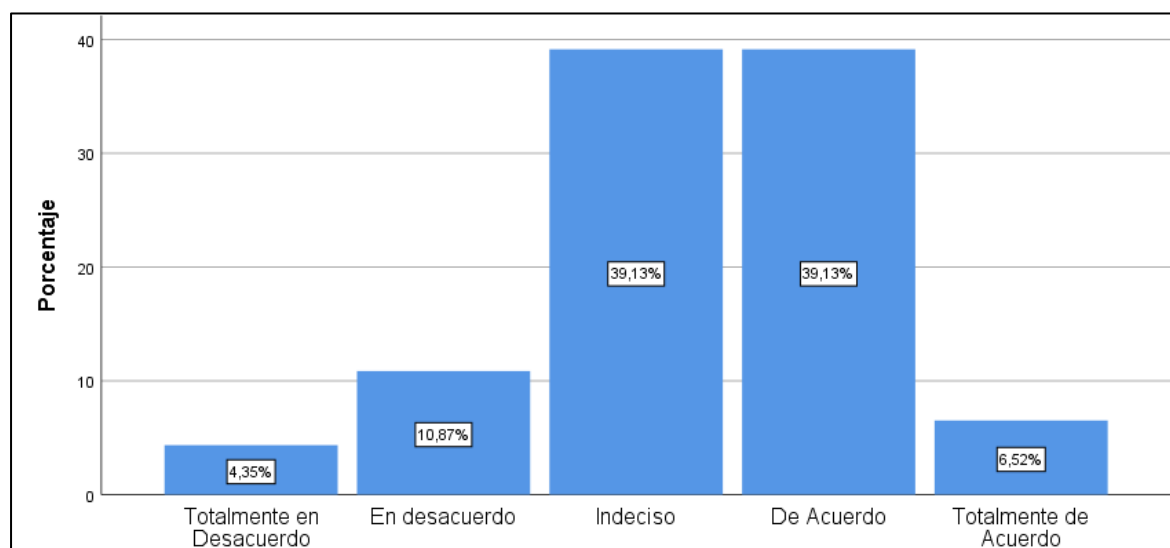
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	5	10,9	10,9	15,2
	Indeciso	18	39,1	39,1	54,3
	De Acuerdo	18	39,1	39,1	93,5
	Totalmente de Acuerdo	3	6,5	6,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 3

Conoce usted si el reglamento de organización de la entidad define claramente las competencias de la institución



Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala de acuerdo e indeciso respecto a la afirmación Conoce usted si el reglamento de organización de la entidad define claramente las competencias de la institución, asimismo, el 10,87% indica en desacuerdo, el 6,52% manifiesta totalmente de acuerdo y el 4,35% señala totalmente en desacuerdo.

Tabla 5

Cree usted que el personal de la municipalidad conoce los componentes del reglamento de organización y funciones

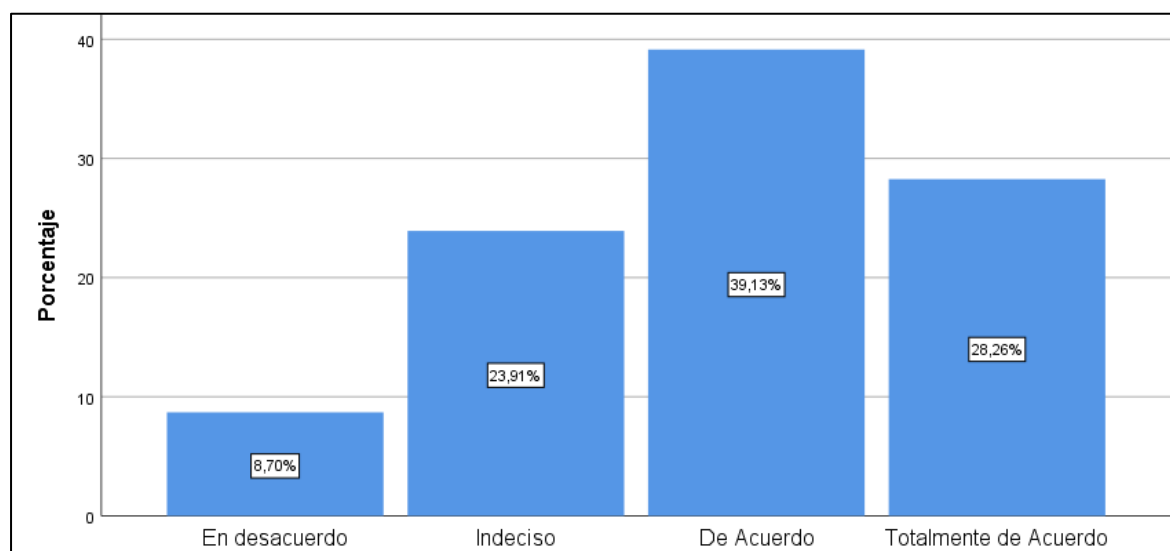
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	8,7	8,7	8,7
	Indeciso	11	23,9	23,9	32,6
	De Acuerdo	18	39,1	39,1	71,7
	Totalmente de Acuerdo	13	28,3	28,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 4

Cree usted que el personal de la municipalidad conoce los componentes del reglamento de organización y funciones



Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que el personal de la municipalidad conoce los componentes del reglamento de organización y funciones, asimismo, el 28,26% indica totalmente de acuerdo, el 23,91% manifiesta indeciso y el 8,70% señala en desacuerdo.

Tabla 6

Usted considera que la estructura del reglamento de organización y funciones se rige a la normatividad actual

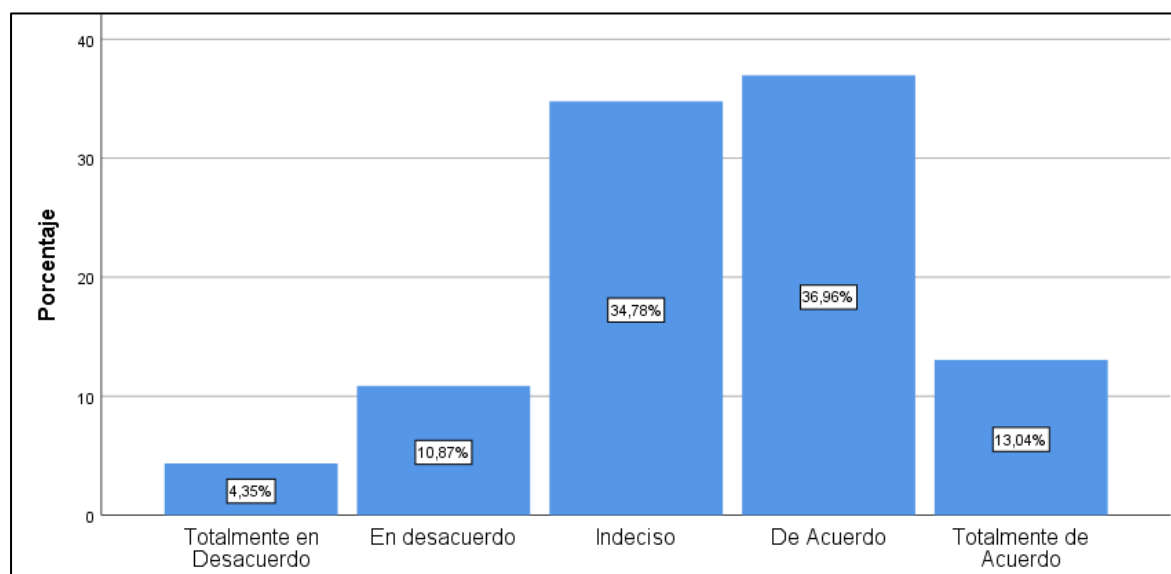
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	5	10,9	10,9	15,2
	Indeciso	16	34,8	34,8	50,0
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	87,0
	Totalmente de Acuerdo	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 5

Usted considera que la estructura del reglamento de organización y funciones se rige a la normatividad actual



Nota. Fuente: encuesta spss6, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 36,96% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación *Usted considera que la estructura del reglamento de organización y funciones se rige a la normatividad actual*, asimismo, el 34,78% indica indeciso, el 13,04% manifiesta totalmente de acuerdo, el 10,87% señala en desacuerdo y el 4,35% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 7

Conoce usted si los órganos municipales conocen las normas que regulan la formulación del reglamento de organización y funciones

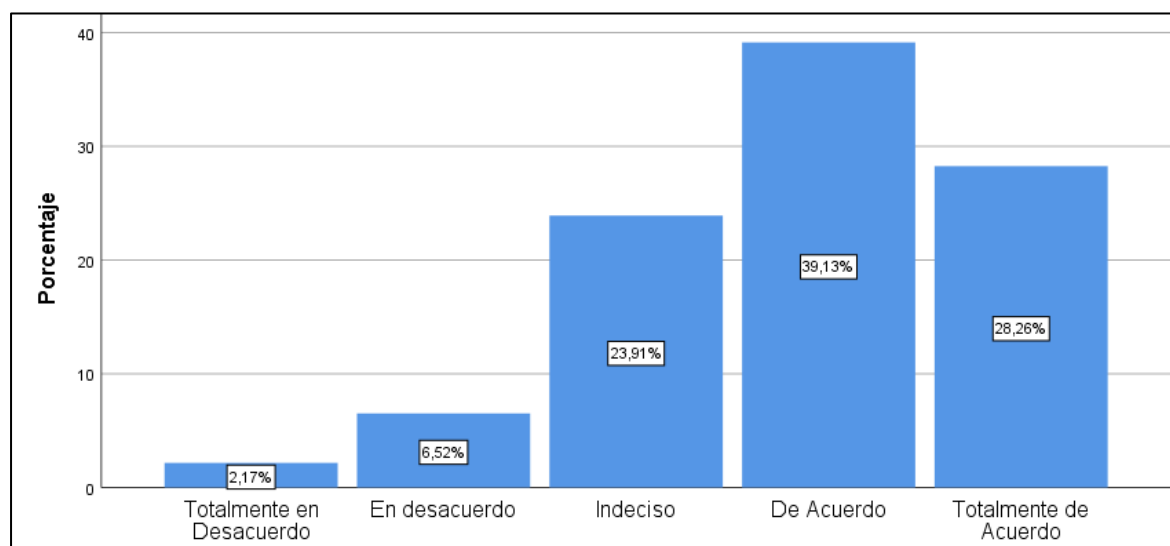
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	8,7
	Indeciso	11	23,9	23,9	32,6
	De Acuerdo	18	39,1	39,1	71,7
	Totalmente de Acuerdo	13	28,3	28,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 6

Conoce usted si los órganos municipales conocen las normas que regulan la formulación del reglamento de organización y funciones



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Conoce usted si los órganos municipales conocen las normas que regulan la formulación del reglamento de organización y funciones, asimismo, el 28,26% indica totalmente de acuerdo, el 23,91% manifiesta indeciso, el 6,52% señala en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 8

Conoce usted la estructura orgánica de la institución municipal

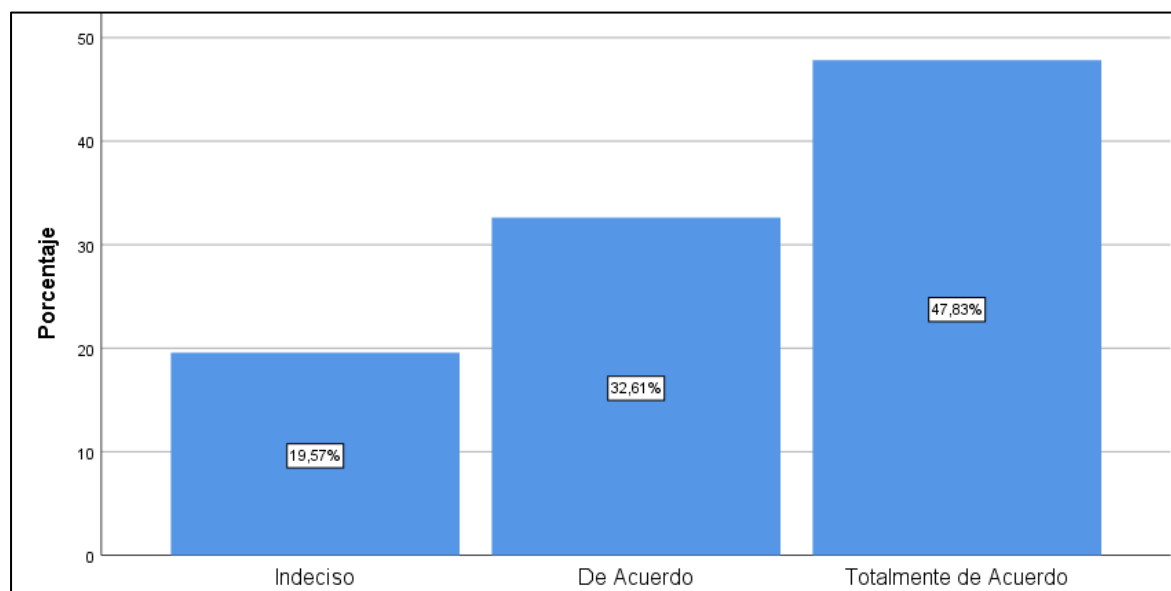
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indeciso	9	19,6	19,6	19,6
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	52,2
	Totalmente de Acuerdo	22	47,8	47,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 7

Conoce usted la estructura orgánica de la institución municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Conoce usted la estructura orgánica de la institución municipal, asimismo, el 32,61% indica de acuerdo y el 19,57% manifiesta indeciso.

Tabla 9

Considera usted que esta estructura organizacional es la más adecuada para el tipo de municipalidad

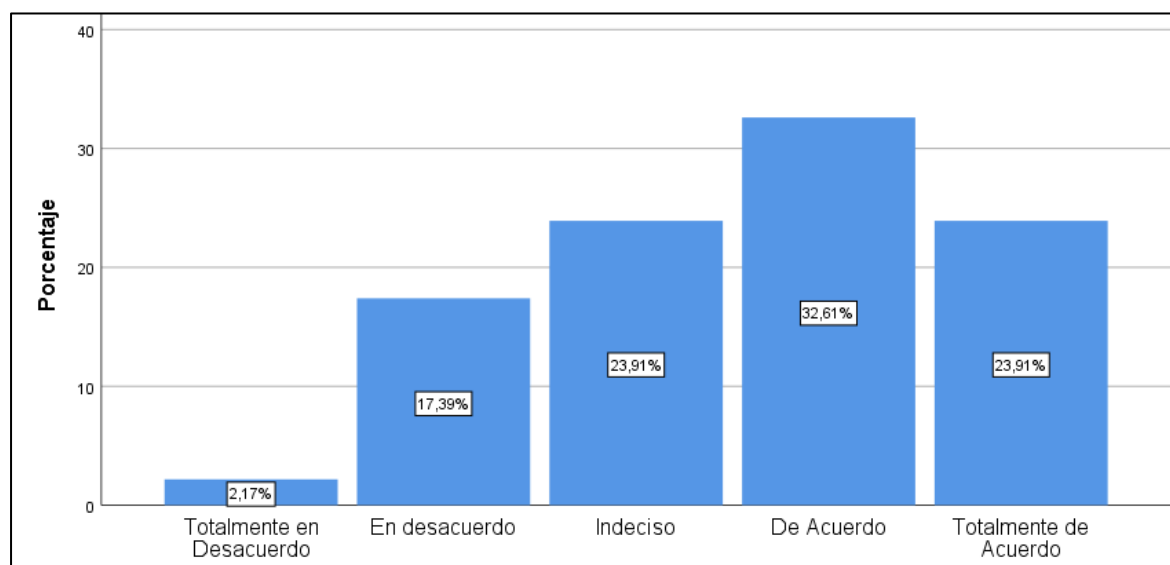
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	8	17,4	17,4	19,6
	Indeciso	11	23,9	23,9	43,5
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	76,1
	Totalmente de Acuerdo	11	23,9	23,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 8

Considera usted que esta estructura organizacional es la más adecuada para el tipo de municipalidad



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 32,61% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación *Considera usted que esta estructura organizacional es la más adecuada para el tipo de municipalidad*, asimismo, el 23,91% indica totalmente de acuerdo e indeciso, el 17,39% manifiesta en desacuerdo y el 2,17% señala totalmente en desacuerdo.

Tabla 10

Cree usted si el personal de la institución municipal distingue con exactitud las líneas jerárquicas de su puesto de trabajo

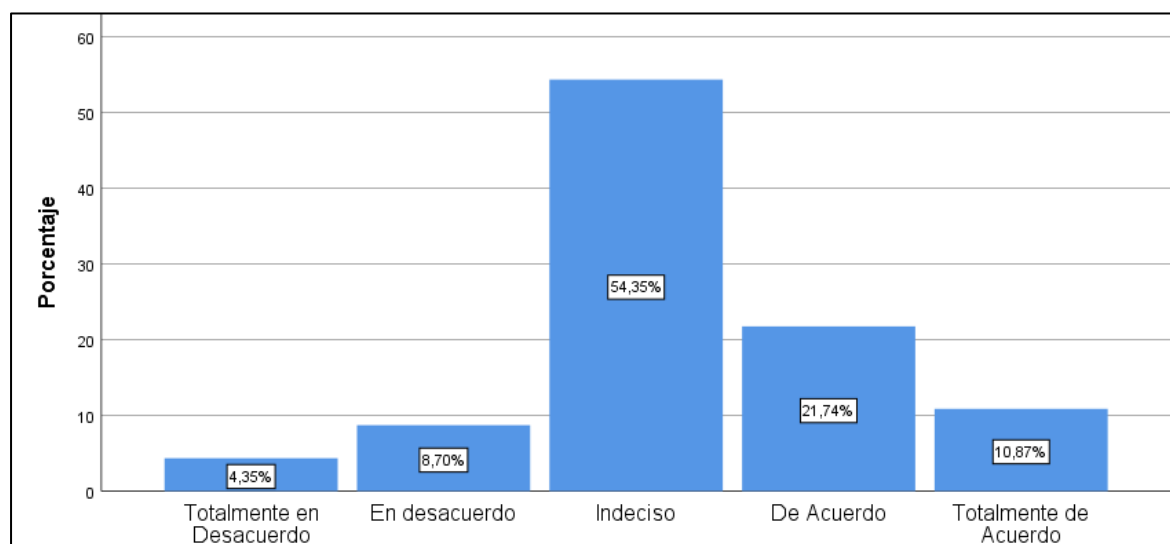
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	4	8,7	8,7	13,0
	Indeciso	25	54,3	54,3	67,4
	De Acuerdo	10	21,7	21,7	89,1
	Totalmente de Acuerdo	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 9

Cree usted si el personal de la institución municipal distingue con exactitud las líneas jerárquicas de su puesto de trabajo



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 54,35% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Cree usted si el personal de la institución municipal distingue con exactitud las líneas jerárquicas de su puesto de trabajo, asimismo, el 21,74% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta totalmente de acuerdo, el 8,70% señala en desacuerdo y el 4,35% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 11

Conoce usted si el reglamento organizacional expresa el ámbito de su aplicación en la institución municipal

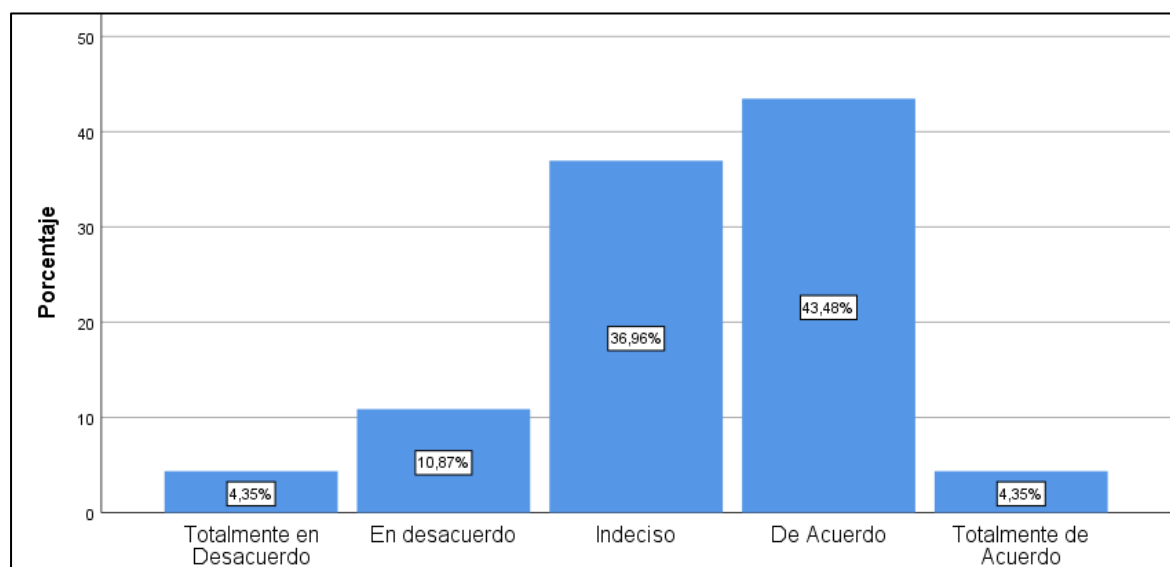
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	5	10,9	10,9	15,2
	Indeciso	17	37,0	37,0	52,2
	De Acuerdo	20	43,5	43,5	95,7
	Totalmente de Acuerdo	2	4,3	4,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 10

Conoce usted si el reglamento organizacional expresa el ámbito de su aplicación en la institución municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Conoce usted si el reglamento organizacional expresa el ámbito de su aplicación en la institución municipal, asimismo, el 36,96% indica indeciso, el 10,87% manifiesta en desacuerdo, el 4,35% señala totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo.

Tabla 12

Considera usted que la visión y misión de la institución está debidamente expresa en el reglamento organizacional

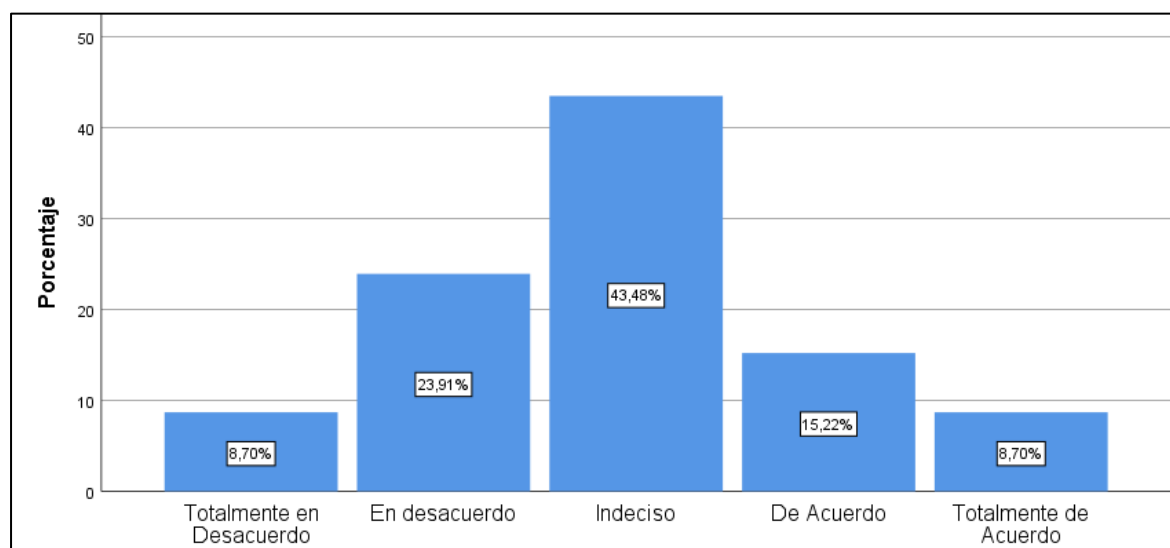
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	4	8,7	8,7	8,7
	En desacuerdo	11	23,9	23,9	32,6
	Indeciso	20	43,5	43,5	76,1
	De Acuerdo	7	15,2	15,2	91,3
	Totalmente de Acuerdo	4	8,7	8,7	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 11

Considera usted que la visión y misión de la institución está debidamente expresa en el reglamento organizacional



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación *Considera usted que la visión y misión de la institución está debidamente expresa en el reglamento organizacional*, asimismo, el 23,91% indica en desacuerdo, el 15,22% manifiesta de acuerdo, el 8,70% señala totalmente en desacuerdo y totalmente de acuerdo.

Tabla 13

Considera usted que la alta dirección establece funciones específicas para cada colaborador de la institución municipal

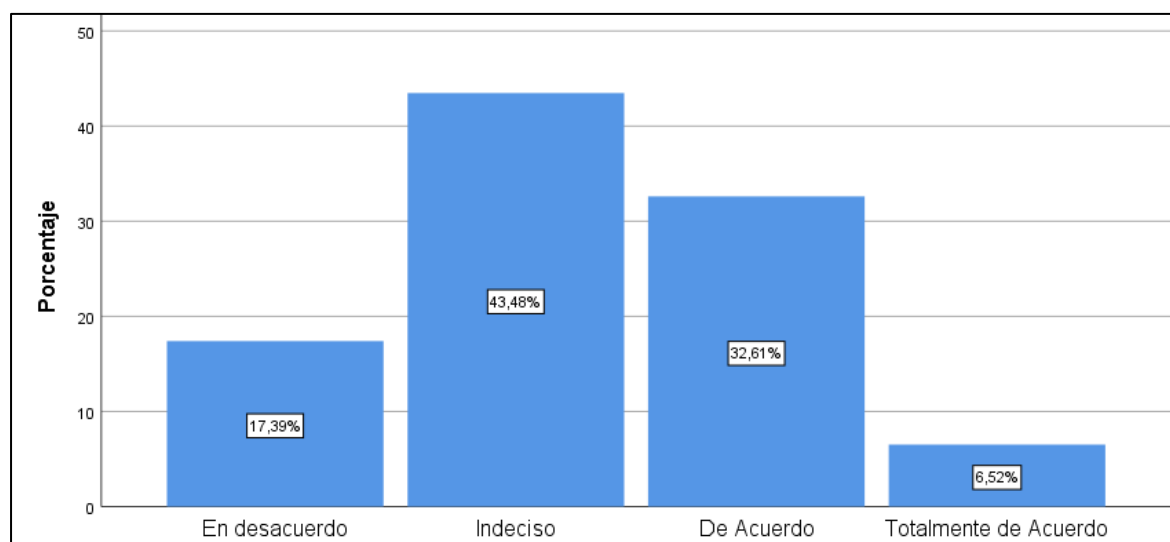
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	17,4	17,4	17,4
	Indeciso	20	43,5	43,5	60,9
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	93,5
	Totalmente de Acuerdo	3	6,5	6,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 12

Considera usted que la alta dirección establece funciones específicas para cada colaborador de la institución municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Considera usted que la alta dirección establece funciones específicas para cada colaborador de la institución municipal, asimismo, el 32,61% indica de acuerdo, el 17,39% manifiesta en desacuerdo y el 6,52% señala totalmente de acuerdo.

Tabla 14

Conoce usted si los integrantes de los órganos municipales conocen con exactitud las funciones que deben realizar en su puesto de trabajo

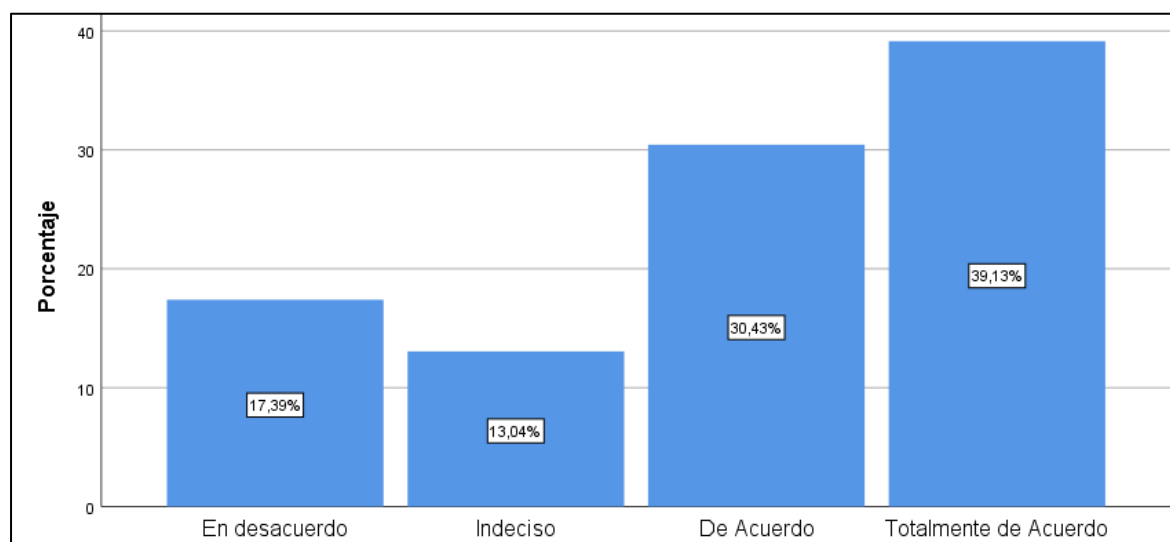
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	17,4	17,4	17,4
	Indeciso	6	13,0	13,0	30,4
	De Acuerdo	14	30,4	30,4	60,9
	Totalmente de Acuerdo	18	39,1	39,1	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 13

Conoce usted si los integrantes de los órganos municipales conocen con exactitud las funciones que deben realizar en su puesto de trabajo



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Conoce usted si los integrantes de los órganos municipales conocen con exactitud las funciones que deben realizar en su puesto de trabajo, asimismo, el 30,43% indica de acuerdo, el 17,39% manifiesta en desacuerdo y el 13,04% señala indeciso.

Tabla 15

Considera usted que el reglamento de organización y funciones de la institución municipal ha sido actualizado

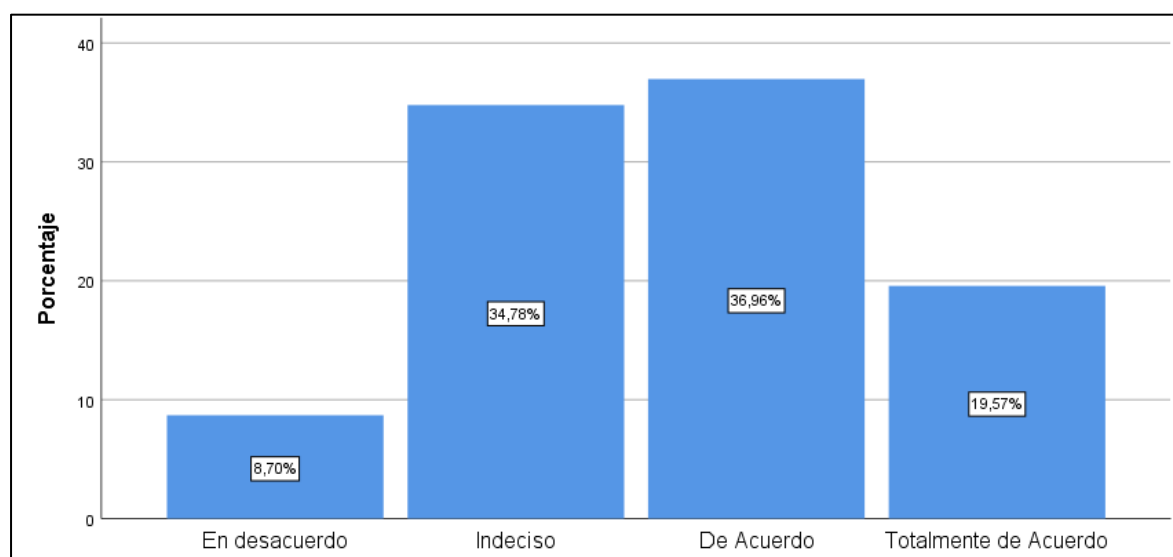
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	8,7	8,7	8,7
	Indeciso	16	34,8	34,8	43,5
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	80,4
	Totalmente de Acuerdo	9	19,6	19,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 14

Considera usted que el reglamento de organización y funciones de la institución municipal ha sido actualizado



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 36,96% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que el reglamento de organización y funciones de la institución municipal ha sido actualizado, asimismo, el 34,78% indica indeciso, el 19,57% manifiesta totalmente de acuerdo y el 8,70% señala en desacuerdo.

Tabla 16

Cree usted que la secuencia de los procedimientos administrativos según los instrumentos de gestión es la más adecuada para la entidad municipal

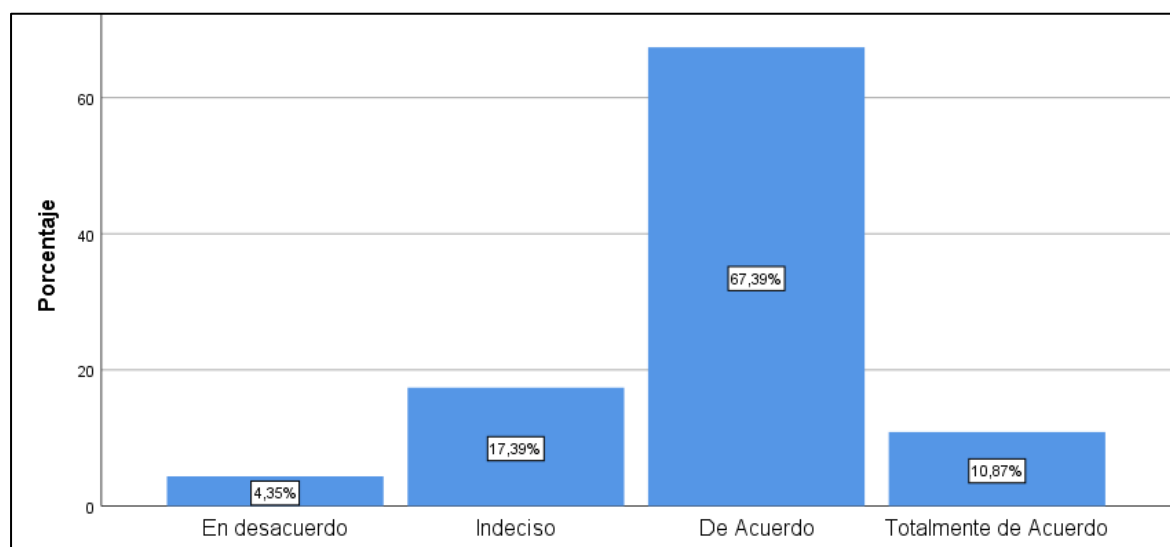
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	Indeciso	8	17,4	17,4	21,7
	De Acuerdo	31	67,4	67,4	89,1
	Totalmente de Acuerdo	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 15

Cree usted que la secuencia de los procedimientos administrativos según los instrumentos de gestión es la más adecuada para la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 67,39% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que la secuencia de los procedimientos administrativos según los instrumentos de gestión es la más adecuada para la entidad municipal, asimismo, el 17,39% indica indeciso, el 10,87% manifiesta totalmente de acuerdo y el 4,35% señala en desacuerdo.

Tabla 17

Considera usted que los trabajadores desarrollan de manera óptima los procedimientos administrativos en la entidad municipal

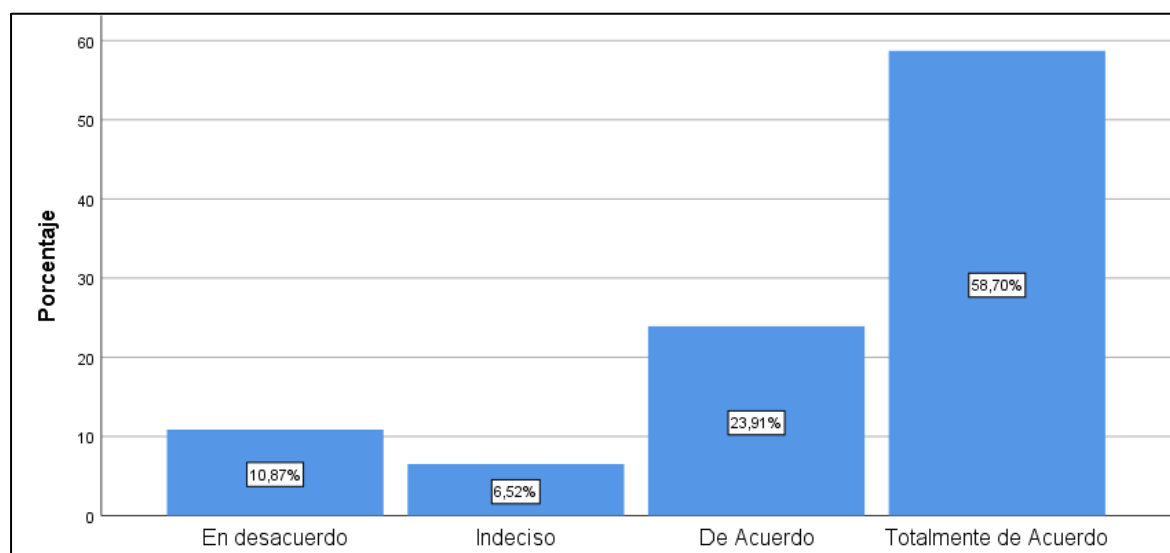
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	10,9	10,9	10,9
	Indeciso	3	6,5	6,5	17,4
	De Acuerdo	11	23,9	23,9	41,3
	Totalmente de Acuerdo	27	58,7	58,7	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 16

Considera usted que los trabajadores desarrollan de manera óptima los procedimientos administrativos en la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 58,70% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que los trabajadores desarrollan de manera óptima los procedimientos administrativos en la entidad municipal, asimismo, el 23,91% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta en desacuerdo y el 6,52% señala indeciso.

Tabla 18

Cree usted si siempre se llega a realizar una investigación de cada procedimiento administrativo de la entidad municipal

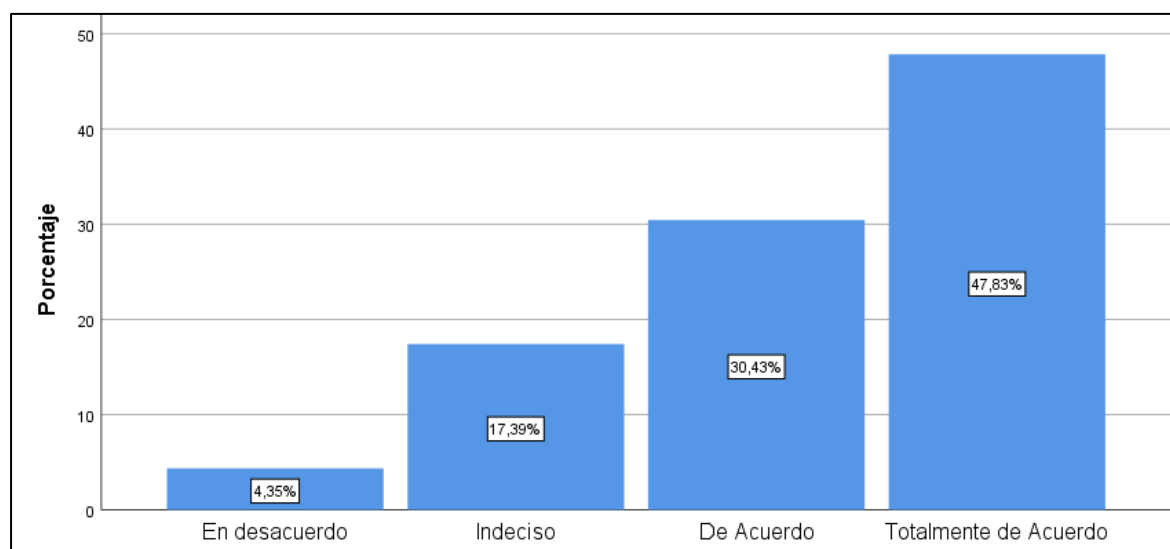
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	Indeciso	8	17,4	17,4	21,7
	De Acuerdo	14	30,4	30,4	52,2
	Totalmente de Acuerdo	22	47,8	47,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 17

Cree usted si siempre se llega a realizar una investigación de cada procedimiento administrativo de la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted si siempre se llega a realizar una investigación de cada procedimiento administrativo de la entidad municipal, asimismo, el 30,43% indica de acuerdo, el 17,39% manifiesta indeciso y el 4,35% señala en desacuerdo.

Tabla 19

Conoce usted si la entidad municipal elabora registros de los diferentes procedimientos administrativos

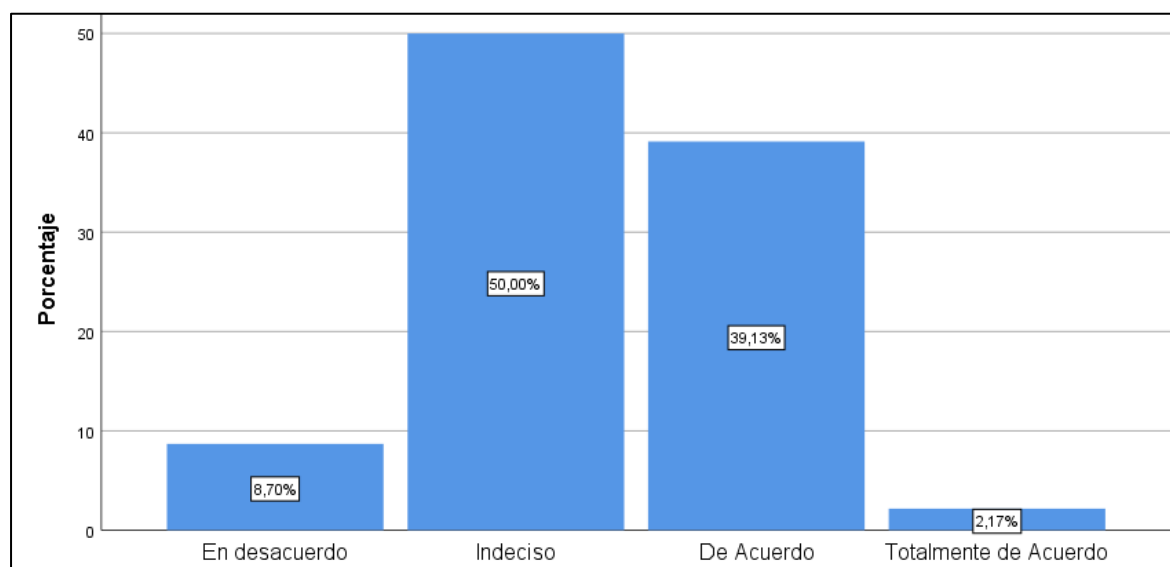
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	8,7	8,7	8,7
	Indeciso	23	50,0	50,0	58,7
	De Acuerdo	18	39,1	39,1	97,8
	Totalmente de Acuerdo	1	2,2	2,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 18

Conoce usted si la entidad municipal elabora registros de los diferentes procedimientos administrativos



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 50,00% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Conoce usted si la entidad municipal elabora registros de los diferentes procedimientos administrativos, asimismo, el 39,13% indica de acuerdo, el 8,70% manifiesta en desacuerdo y el 2,17% señala totalmente de acuerdo.

Tabla 20

Considera usted que la coordinación entre trabajadores optimiza los procedimientos administrativos en la entidad municipal

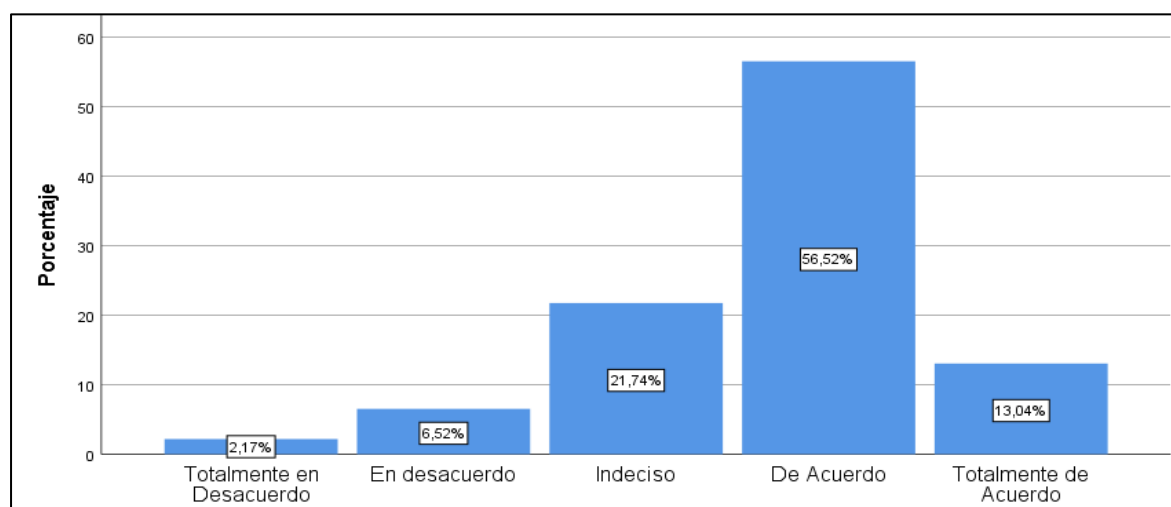
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	8,7
	Indeciso	10	21,7	21,7	30,4
	De Acuerdo	26	56,5	56,5	87,0
	Totalmente de Acuerdo	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 19

Considera usted que la coordinación entre trabajadores optimiza los procedimientos administrativos en la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 56,52% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que la coordinación entre trabajadores optimiza los procedimientos administrativos en la entidad municipal, asimismo, el 21,74% indica indeciso, el 13,04% manifiesta totalmente de acuerdo, el 6,52% señala en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 21

Cree usted que los administrados quedan satisfechos al culminar sus procedimientos realizados en la entidad municipal

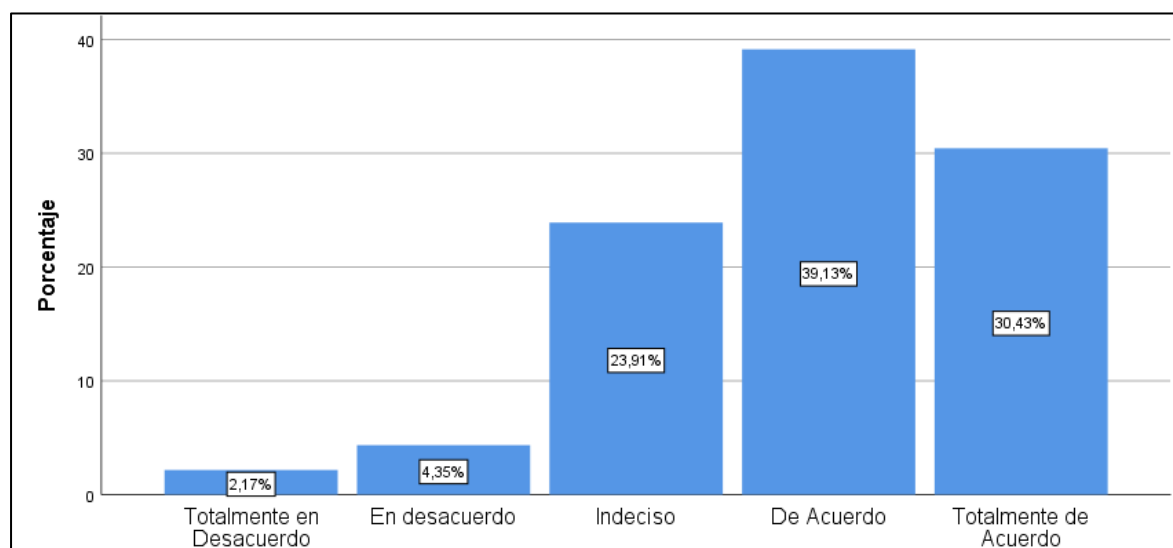
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	2	4,3	4,3	6,5
	Indeciso	11	23,9	23,9	30,4
	De Acuerdo	18	39,1	39,1	69,6
	Totalmente de Acuerdo	14	30,4	30,4	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 20

Cree usted que los administrados quedan satisfechos al culminar sus procedimientos realizados en la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que los administrados quedan satisfechos al culminar sus procedimientos realizados en la entidad municipal, asimismo, el 30,43% indica totalmente de acuerdo, el 23,91% manifiesta indeciso, el 4,35% señala en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 22

Conoce usted cuál es la característica principal de la gestión municipal en el ámbito público

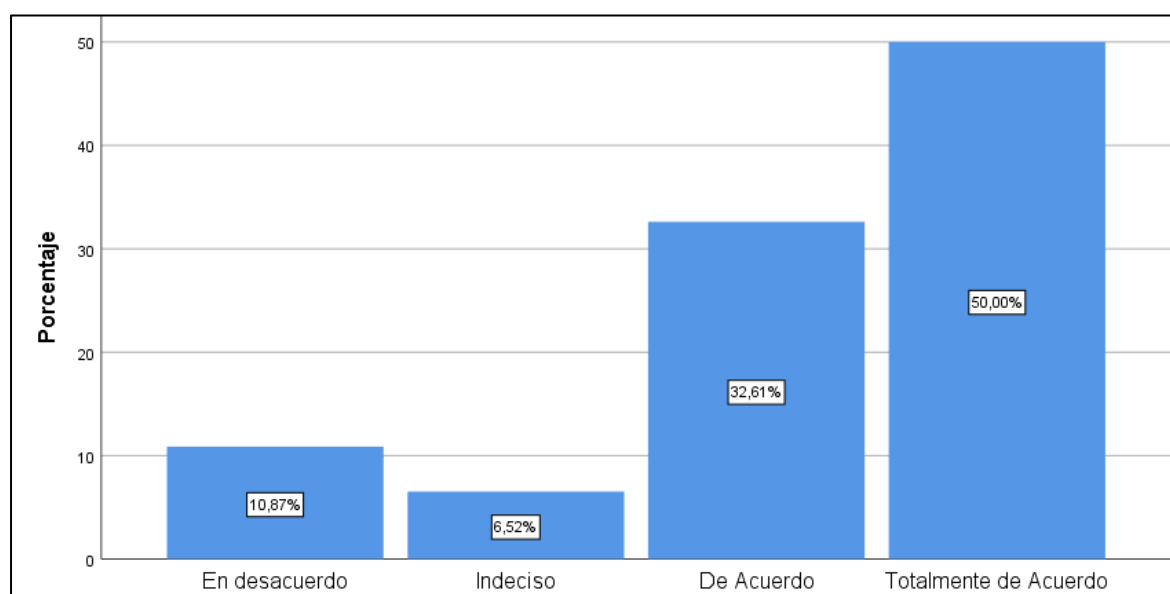
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	10,9	10,9	10,9
	Indeciso	3	6,5	6,5	17,4
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	50,0
	Totalmente de Acuerdo	23	50,0	50,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 21

Conoce usted cuál es la característica principal de la gestión municipal en el ámbito público



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 50,00% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Conoce usted cuál es la característica principal de la gestión municipal en el ámbito público, asimismo, el 32,61% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta en desacuerdo y el 6,52% señala indeciso.

Tabla 23

Cree usted que la gestión de recursos humanos es realizada de forma adecuada en la entidad municipal

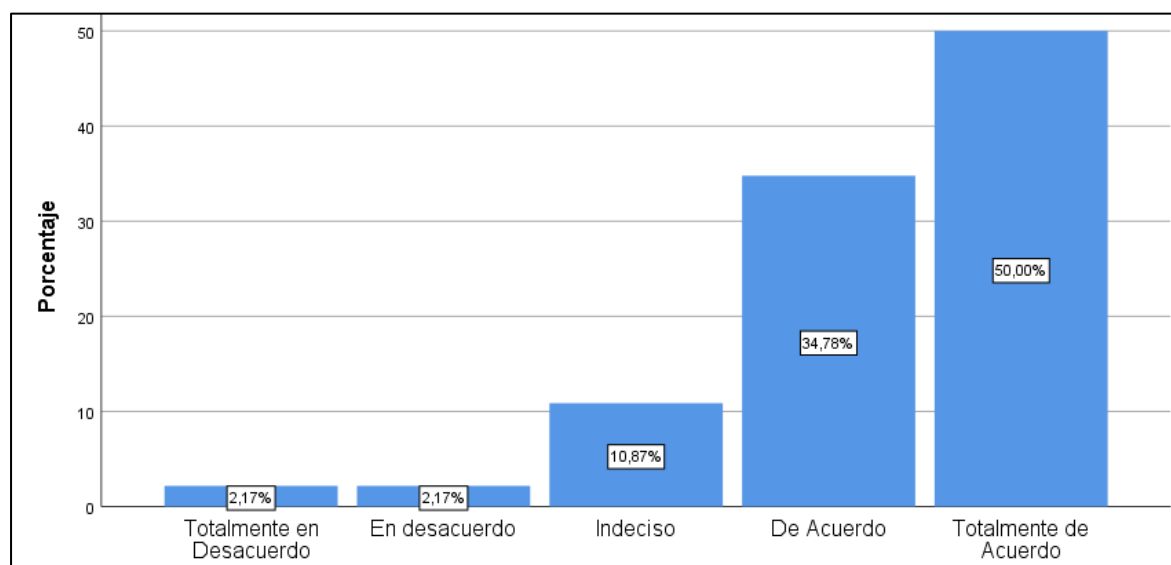
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	1	2,2	2,2	4,3
	Indeciso	5	10,9	10,9	15,2
	De Acuerdo	16	34,8	34,8	50,0
	Totalmente de Acuerdo	23	50,0	50,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 22

Cree usted que la gestión de recursos humanos es realizada de forma adecuada en la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 50,00% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que la gestión de recursos humanos es realizada de forma adecuada en la entidad municipal, asimismo, el 34,78% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta indeciso y el 2,17% señala totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

Tabla 24

Cree usted que el nivel de ejecución presupuestal de la entidad municipal es eficiente

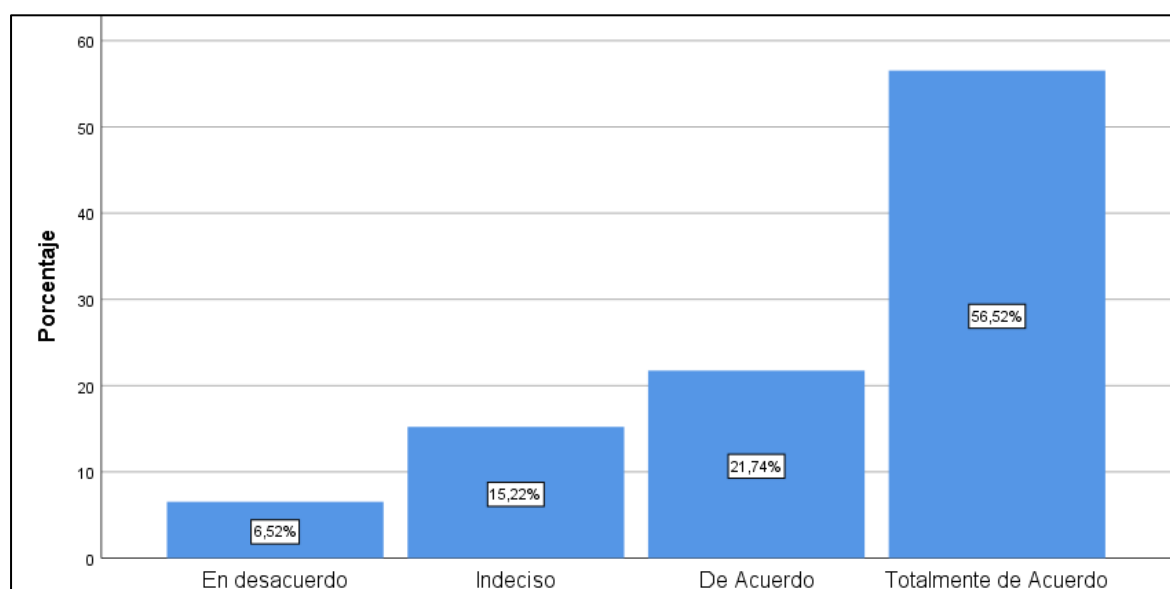
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	Indeciso	7	15,2	15,2	21,7
	De Acuerdo	10	21,7	21,7	43,5
	Totalmente de Acuerdo	26	56,5	56,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 23

Cree usted que el nivel de ejecución presupuestal de la entidad municipal es eficiente



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 56,52% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que el nivel de ejecución presupuestal de la entidad municipal es eficiente, asimismo, el 21,74% indica de acuerdo, el 15,22% manifiesta de acuerdo y el 6,52% señala en desacuerdo.

Tabla 25

Considera usted que el jefe de cada área proporciona las funciones adecuadas a cada trabajador de la entidad municipal

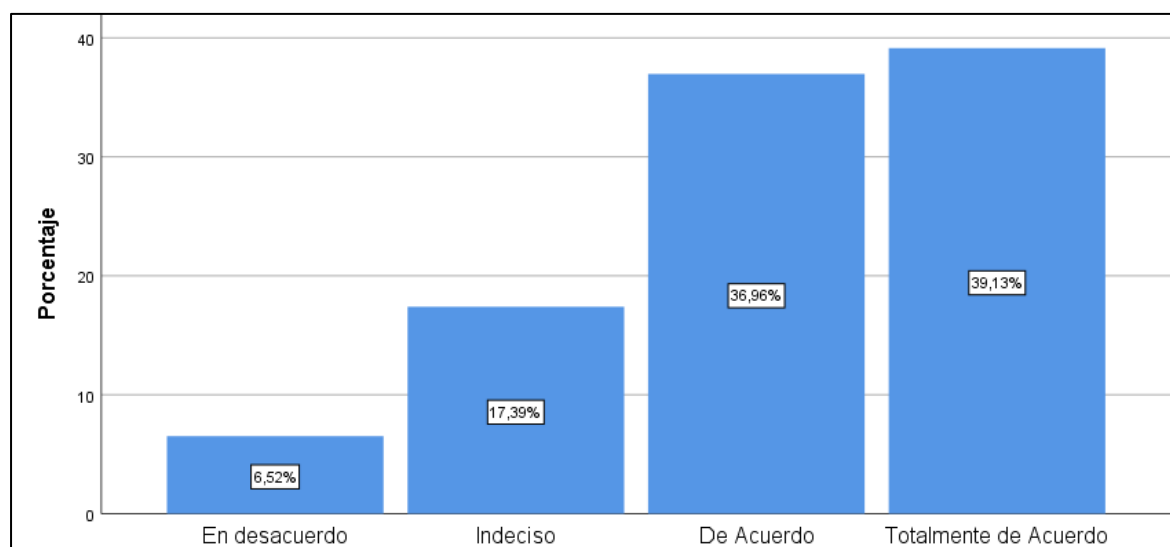
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	Indeciso	8	17,4	17,4	23,9
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	60,9
	Totalmente de Acuerdo	18	39,1	39,1	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 24

Considera usted que el jefe de cada área proporciona las funciones adecuadas a cada trabajador de la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 39,13% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que el jefe de cada área proporciona las funciones adecuadas a cada trabajador de la entidad municipal, asimismo, el 36,96% indica de acuerdo, el 17,39% manifiesta indeciso y el 6,52% señala en desacuerdo.

Tabla 26

Considera usted favorable la evolución del trámite de proyectos de interés de la entidad municipal

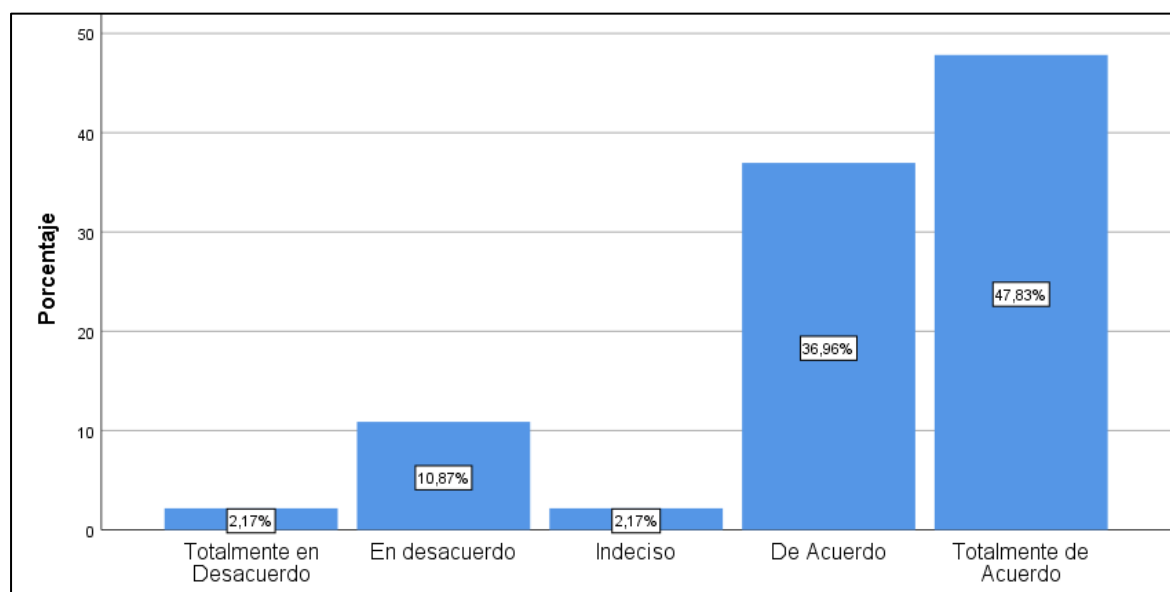
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	5	10,9	10,9	13,0
	Indeciso	1	2,2	2,2	15,2
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	52,2
	Totalmente de Acuerdo	22	47,8	47,8	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 25

Considera usted favorable la evolución del trámite de proyectos de interés de la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted favorable la evolución del trámite de proyectos de interés de la entidad municipal, asimismo, el 36,96% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta en desacuerdo y el 2,17% señala totalmente en desacuerdo e indeciso.

Tabla 27

Cree usted que es necesario las relaciones interinstitucionales de la entidad municipal

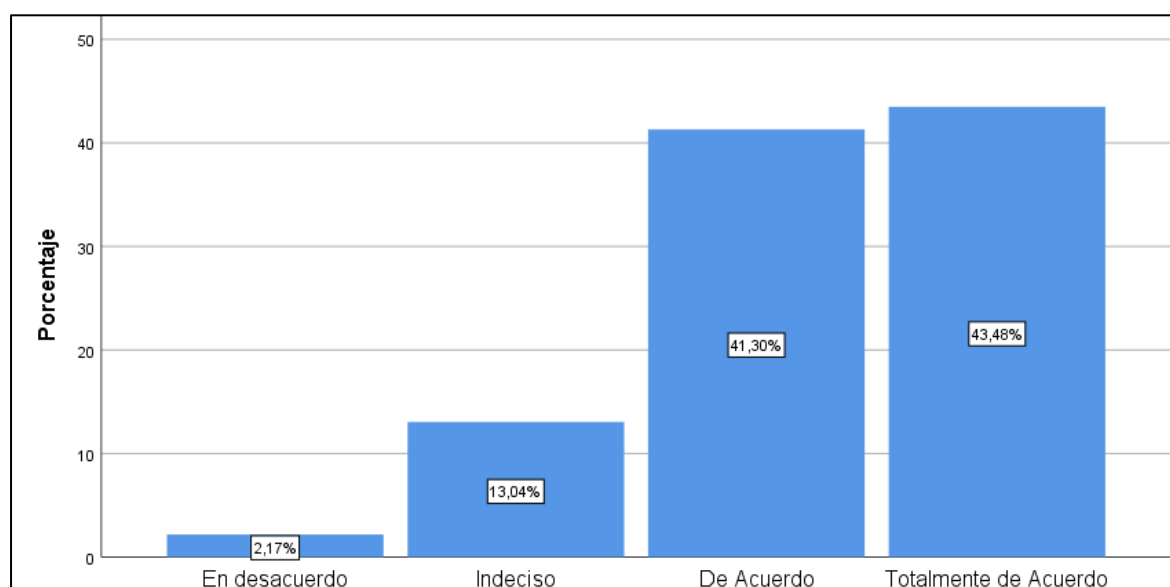
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	Indeciso	6	13,0	13,0	15,2
	De Acuerdo	19	41,3	41,3	56,5
	Totalmente de Acuerdo	20	43,5	43,5	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 26

Cree usted que es necesario las relaciones interinstitucionales de la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que es necesario las relaciones interinstitucionales de la entidad municipal, asimismo, el 41,30% indica de acuerdo, el 13,04% manifiesta indeciso y el 2,17% señala en desacuerdo.

Tabla 28

Considera usted que la población está satisfecha con los servicios que brinda la entidad municipal

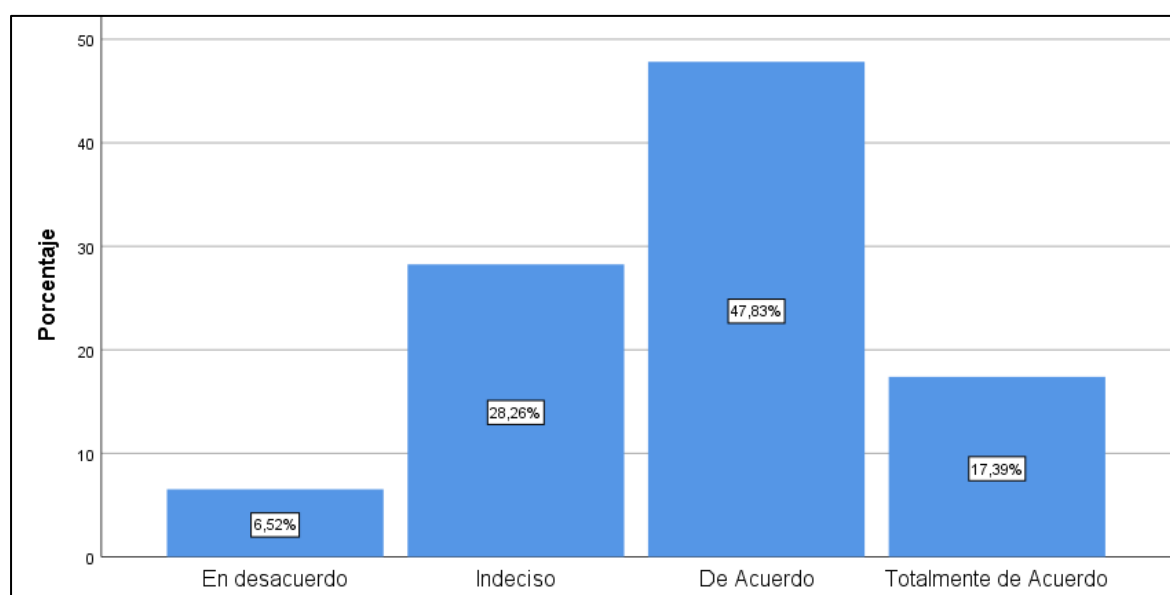
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	Indeciso	13	28,3	28,3	34,8
	De Acuerdo	22	47,8	47,8	82,6
	Totalmente de Acuerdo	8	17,4	17,4	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 27

Considera usted que la población está satisfecha con los servicios que brinda la entidad municipal



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que la población está satisfecha con los servicios que brinda la entidad municipal, asimismo, el 28,26% indica indeciso, el 17,39% manifiesta totalmente de acuerdo y el 6,52% señala en desacuerdo.

Tabla 29

Cree usted que la entidad municipal trabaja en base a metas de plan de incentivos, cumpliendo los puntajes establecidos en la ejecución de sus metas

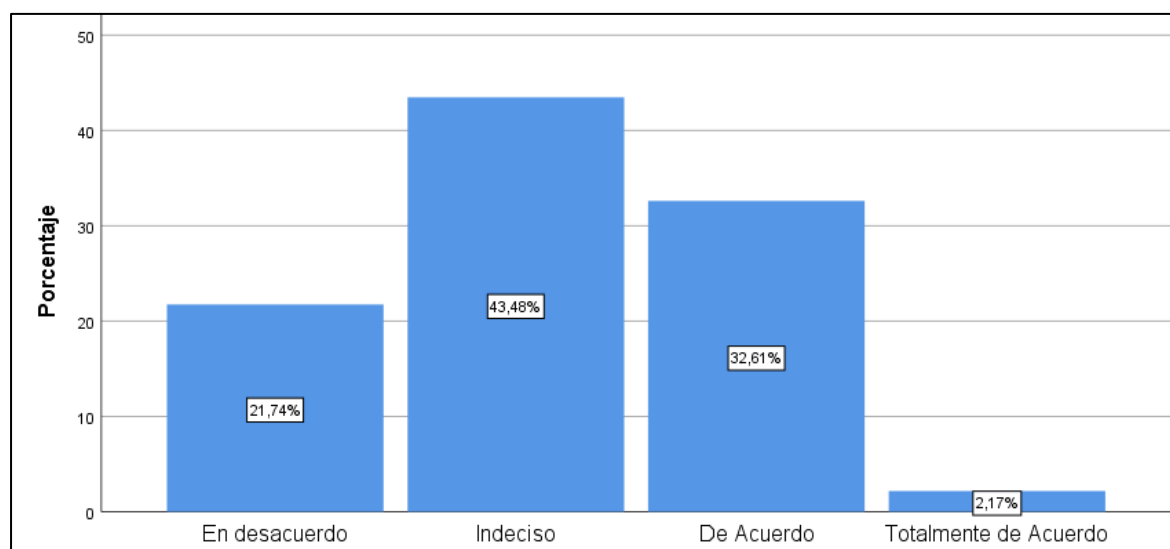
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	10	21,7	21,7	21,7
	Indeciso	20	43,5	43,5	65,2
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	97,8
	Totalmente de Acuerdo	1	2,2	2,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 28

Cree usted que la entidad municipal trabaja en base a metas de plan de incentivos, cumpliendo los puntajes establecidos en la ejecución de sus metas



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Cree usted que la entidad municipal trabaja en base a metas de plan de incentivos, cumpliendo los puntajes establecidos en la ejecución de sus metas, asimismo, el 32,61% indica de acuerdo, el 21,74% manifiesta en desacuerdo y el 2,17% señala totalmente de acuerdo.

Tabla 30

Considera usted que la gestión de la entidad municipal ha mejorado en estos últimos años

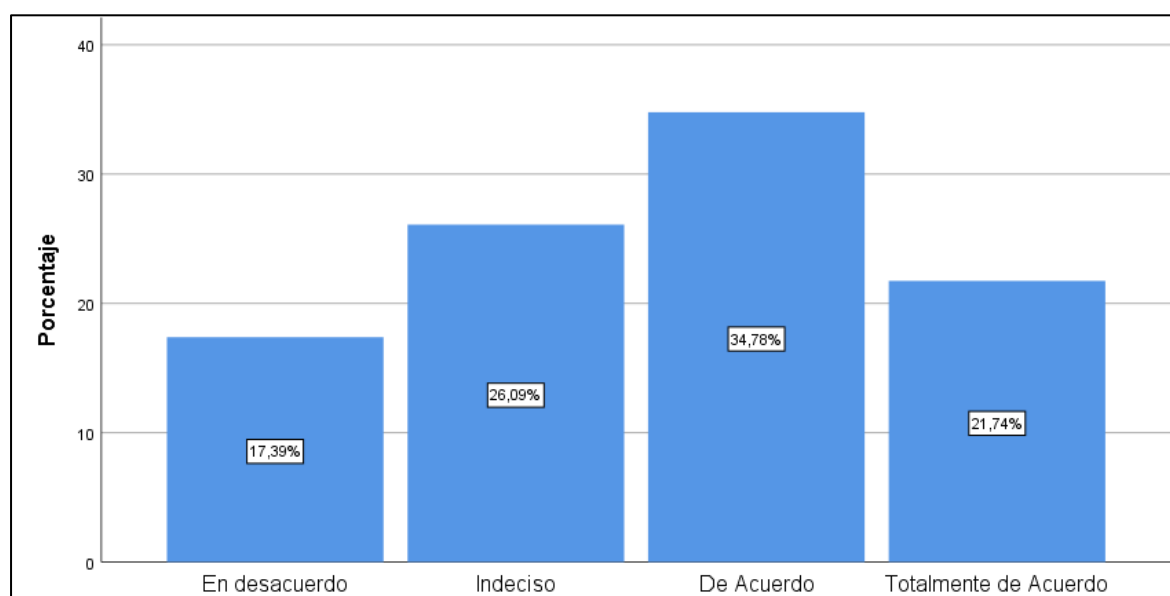
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	8	17,4	17,4	17,4
	Indeciso	12	26,1	26,1	43,5
	De Acuerdo	16	34,8	34,8	78,3
	Totalmente de Acuerdo	10	21,7	21,7	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 29

Considera usted que la gestión de la entidad municipal ha mejorado en estos últimos años



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 34,78% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que la gestión de la entidad municipal ha mejorado en estos últimos años, asimismo, el 26,09% indica indeciso, el 21,74% manifiesta totalmente de acuerdo y el 17,39% señala en desacuerdo.

Tabla 31

Considera usted que los objetivos estratégicos planteados por la entidad municipal están alineados a las políticas nacionales y sectoriales

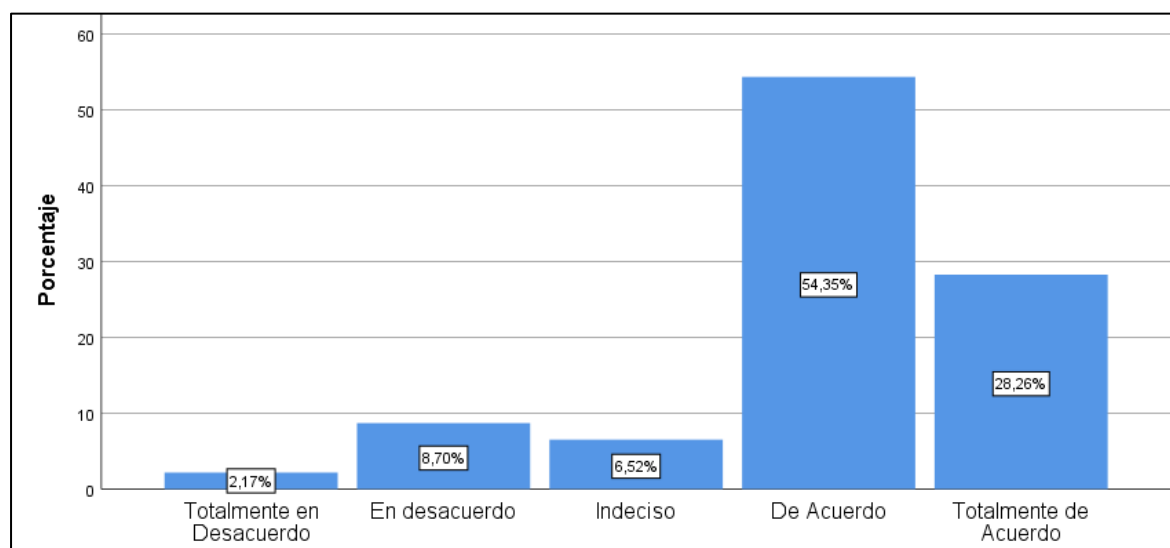
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	4	8,7	8,7	10,9
	Indeciso	3	6,5	6,5	17,4
	De Acuerdo	25	54,3	54,3	71,7
	Totalmente de Acuerdo	13	28,3	28,3	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 30

Considera usted que los objetivos estratégicos planteados por la entidad municipal están alineados a las políticas nacionales y sectoriales



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 54,35% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que los objetivos estratégicos planteados por la entidad municipal están alineados a las políticas nacionales y sectoriales, asimismo, el 28,26% indica totalmente de acuerdo, el 8,70% manifiesta en desacuerdo, el 6,52% señala indeciso y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 32

Cree usted que la municipalidad provincial implementa políticas públicas para hacer frente a las necesidades de los administrados

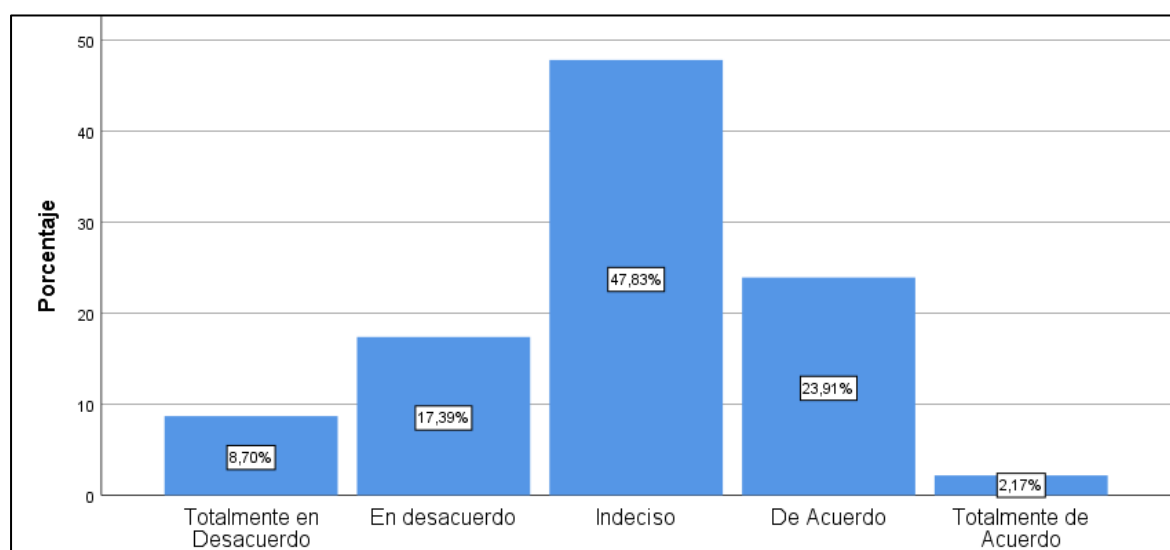
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	4	8,7	8,7	8,7
	En desacuerdo	8	17,4	17,4	26,1
	Indeciso	22	47,8	47,8	73,9
	De Acuerdo	11	23,9	23,9	97,8
	Totalmente de Acuerdo	1	2,2	2,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 31

Cree usted que la municipalidad provincial implementa políticas públicas para hacer frente a las necesidades de los administrados



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Cree usted que la municipalidad provincial implementa políticas públicas para hacer frente a las necesidades de los administrados, asimismo, el 23,91% indica de acuerdo, el 17,39% manifiesta en desacuerdo, el 8,70% señala totalmente en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente de acuerdo.

Tabla 33

Cree usted que el personal de la entidad municipal se encuentra debidamente capacitado en las funciones que realiza

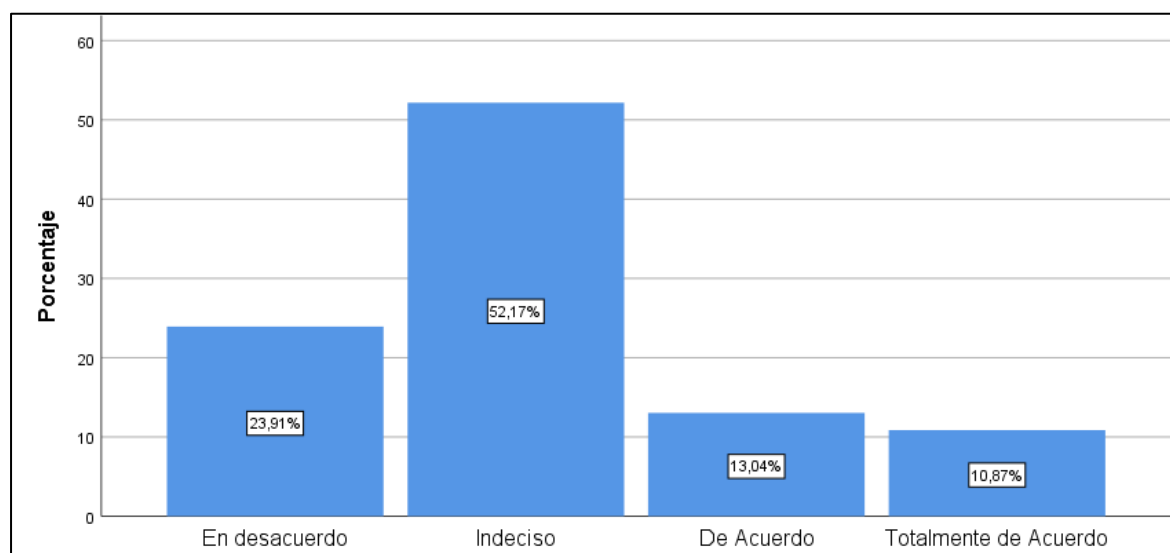
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	11	23,9	23,9	23,9
	Indeciso	24	52,2	52,2	76,1
	De Acuerdo	6	13,0	13,0	89,1
	Totalmente de Acuerdo	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 32

Cree usted que el personal de la entidad municipal se encuentra debidamente capacitado en las funciones que realiza



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 52,17% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Cree usted que el personal de la entidad municipal se encuentra debidamente capacitado en las funciones que realiza, asimismo, el 23,91% indica en desacuerdo, el 13,04% manifiesta de acuerdo y el 10,87% señala totalmente de acuerdo.

Tabla 34

Considera usted que el personal de la entidad municipal trabaja con eficiencia

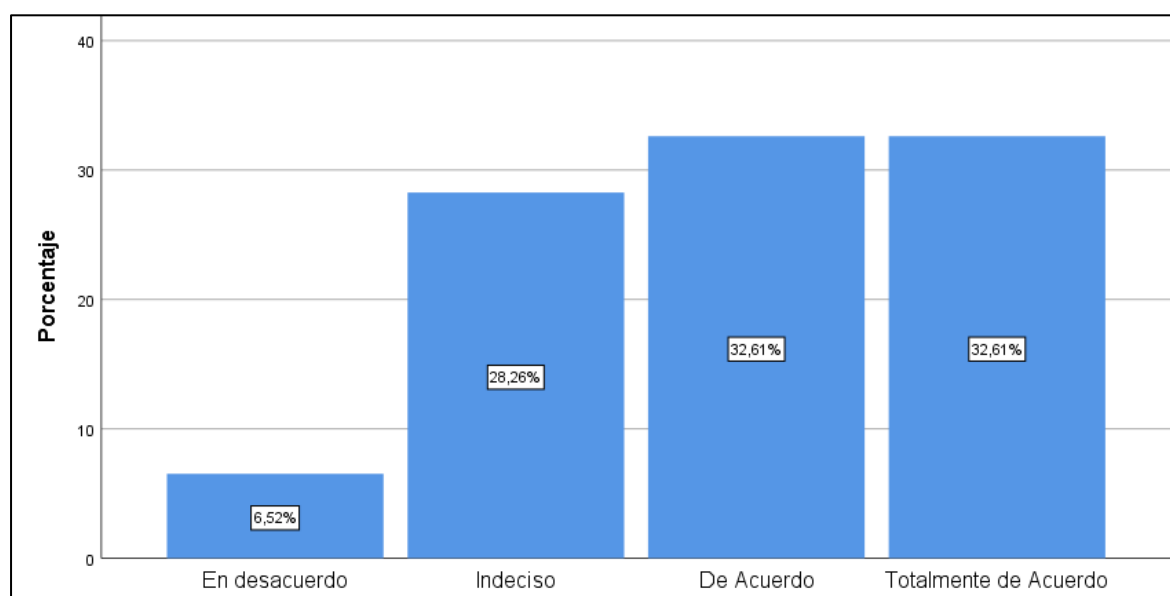
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	Indeciso	13	28,3	28,3	34,8
	De Acuerdo	15	32,6	32,6	67,4
	Totalmente de Acuerdo	15	32,6	32,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 33

Considera usted que el personal de la entidad municipal trabaja con eficiencia



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 32,61% de los encuestados señala totalmente de acuerdo y de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que el personal de la entidad municipal trabaja con eficiencia, asimismo, el 28,26% indica indeciso y el 6,52% manifiesta en desacuerdo.

Tabla 35

Considera usted que las herramientas tecnológicas de los instrumentos de gestión de la entidad municipal contribuyen para que los administrados tengan una gestión eficiente

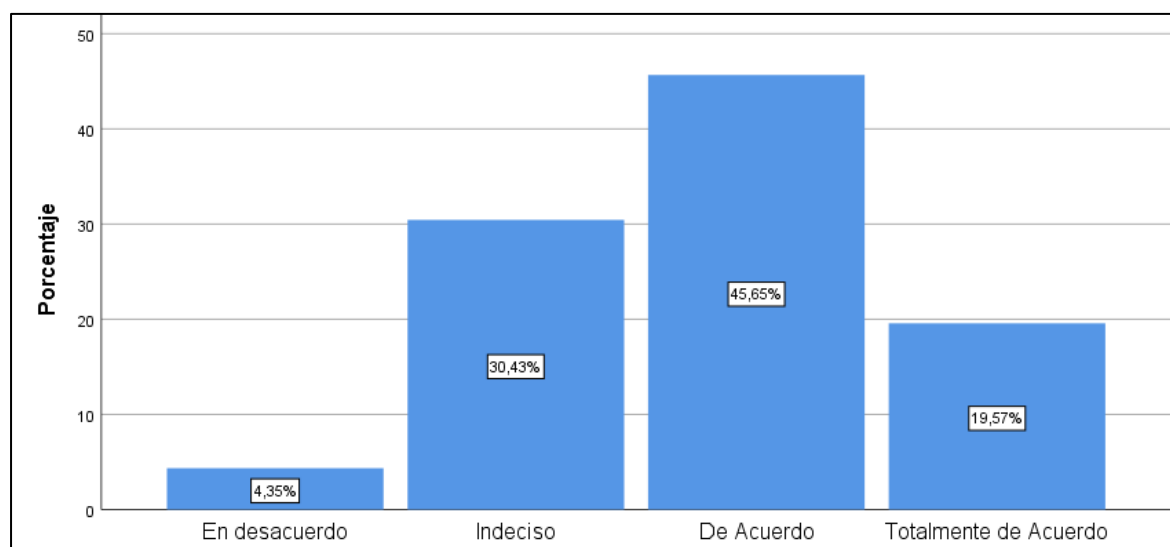
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	Indeciso	14	30,4	30,4	34,8
	De Acuerdo	21	45,7	45,7	80,4
	Totalmente de Acuerdo	9	19,6	19,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 34

Considera usted que las herramientas tecnológicas de los instrumentos de gestión de la entidad municipal contribuyen para que los administrados tengan una gestión eficiente



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 45,65% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted que las herramientas tecnológicas de los instrumentos de gestión de la entidad municipal contribuyen para que los administrados tengan una gestión eficiente, asimismo, el 30,43% indica indeciso, el 19,57% manifiesta totalmente de acuerdo y el 4,35% señala en desacuerdo.

Tabla 36

Cree usted que la entidad municipal proporciona adecuado servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de los administrados

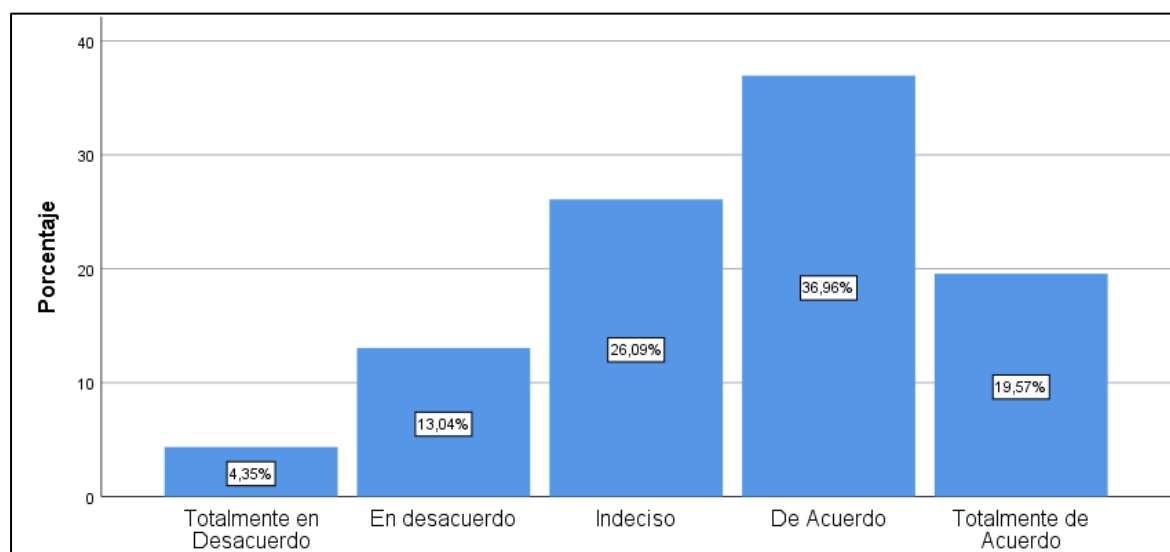
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	2	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	6	13,0	13,0	17,4
	Indeciso	12	26,1	26,1	43,5
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	80,4
	Totalmente de Acuerdo	9	19,6	19,6	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 35

Cree usted que la entidad municipal proporciona adecuado servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de los administrados



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 36,96% de los encuestados señala totalmente de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que la entidad municipal proporciona adecuado servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de los administrados, asimismo, el 26,09% indica indeciso, el 19,57% manifiesta totalmente de acuerdo, el 13,04% señala en desacuerdo y el 4,35% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 37

Cree usted que la entidad municipal considera los índices de desarrollo humano para estimar el avance del acceso a los servicios básicos de la población

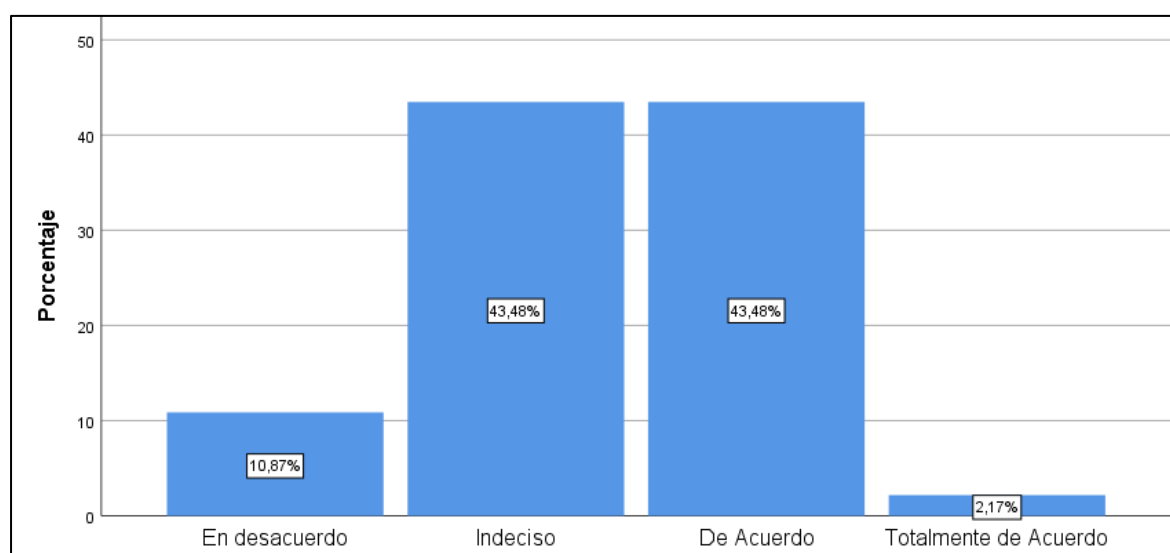
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	10,9	10,9	10,9
	Indeciso	20	43,5	43,5	54,3
	De Acuerdo	20	43,5	43,5	97,8
	Totalmente de Acuerdo	1	2,2	2,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 36

Cree usted que la entidad municipal considera los índices de desarrollo humano para estimar el avance del acceso a los servicios básicos de la población



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 43,48% de los encuestados señala de acuerdo e indeciso respecto a la afirmación Cree usted que la entidad municipal considera los índices de desarrollo humano para estimar el avance del acceso a los servicios básicos de la población, asimismo, el 10,87% indica en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente de acuerdo.

Tabla 38

Cree usted que los responsables del área de presupuesto realizan sus actividades de manera adecuada de acuerdo con el plan operativo institucional

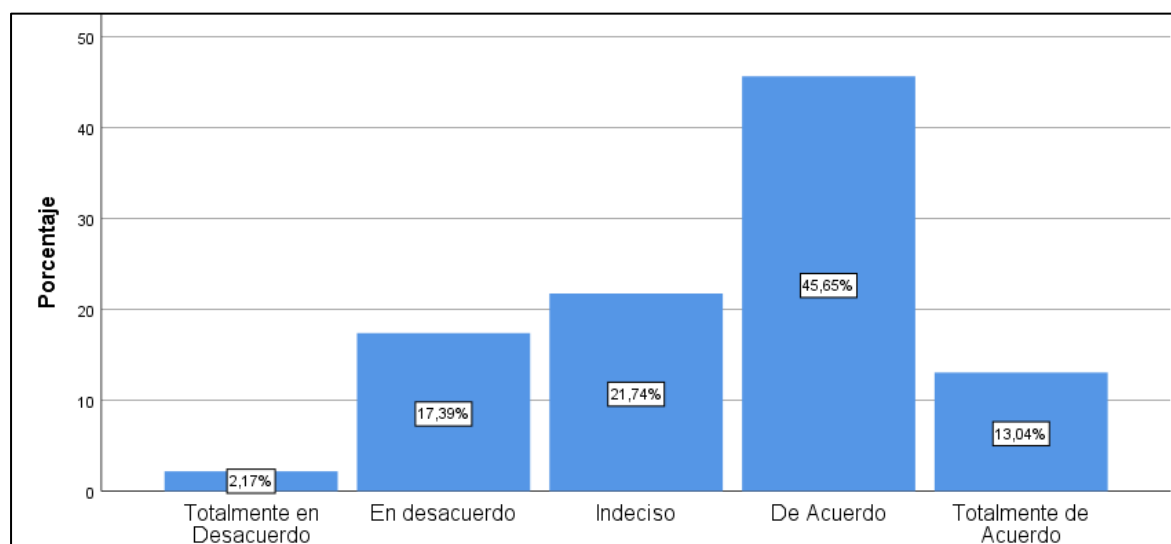
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	8	17,4	17,4	19,6
	Indeciso	10	21,7	21,7	41,3
	De Acuerdo	21	45,7	45,7	87,0
	Totalmente de Acuerdo	6	13,0	13,0	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 37

Cree usted que los responsables del área de presupuesto realizan sus actividades de manera adecuada de acuerdo con el plan operativo institucional



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 45,65% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Cree usted que los responsables del área de presupuesto realizan sus actividades de manera adecuada de acuerdo con el plan operativo institucional, asimismo, el 21,74% indica indeciso, el 17,39% manifiesta en desacuerdo, el 13,04% señala totalmente de acuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 39

Considera usted si la entidad municipal cumple con eficiencia la ejecución de obras y proyectos de acuerdo con las brechas existentes en la provincia

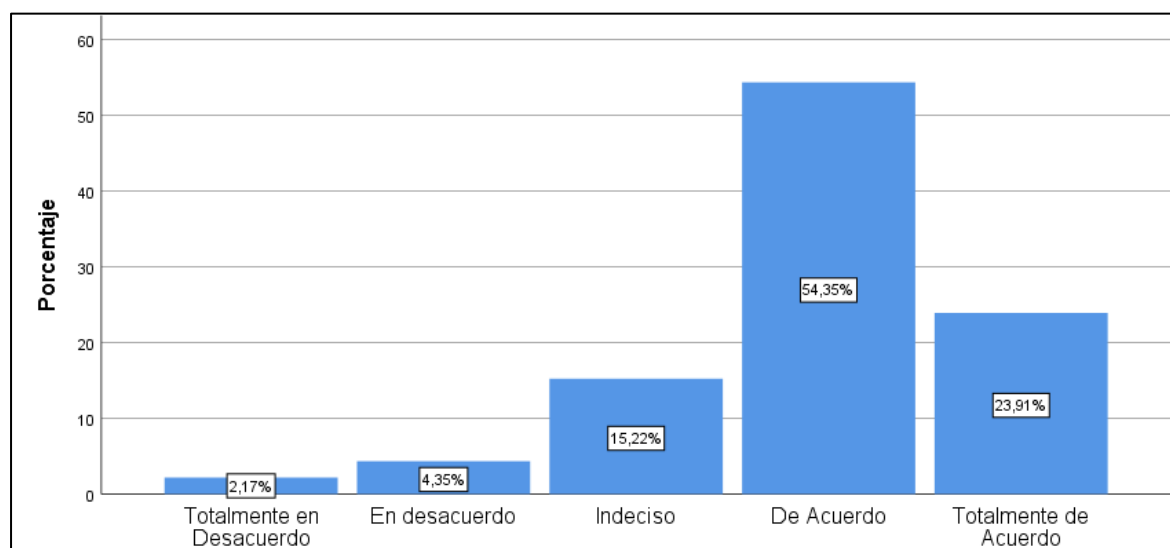
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	2	4,3	4,3	6,5
	Indeciso	7	15,2	15,2	21,7
	De Acuerdo	25	54,3	54,3	76,1
	Totalmente de Acuerdo	11	23,9	23,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 38

Considera usted si la entidad municipal cumple con eficiencia la ejecución de obras y proyectos de acuerdo con las brechas existentes en la provincia



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

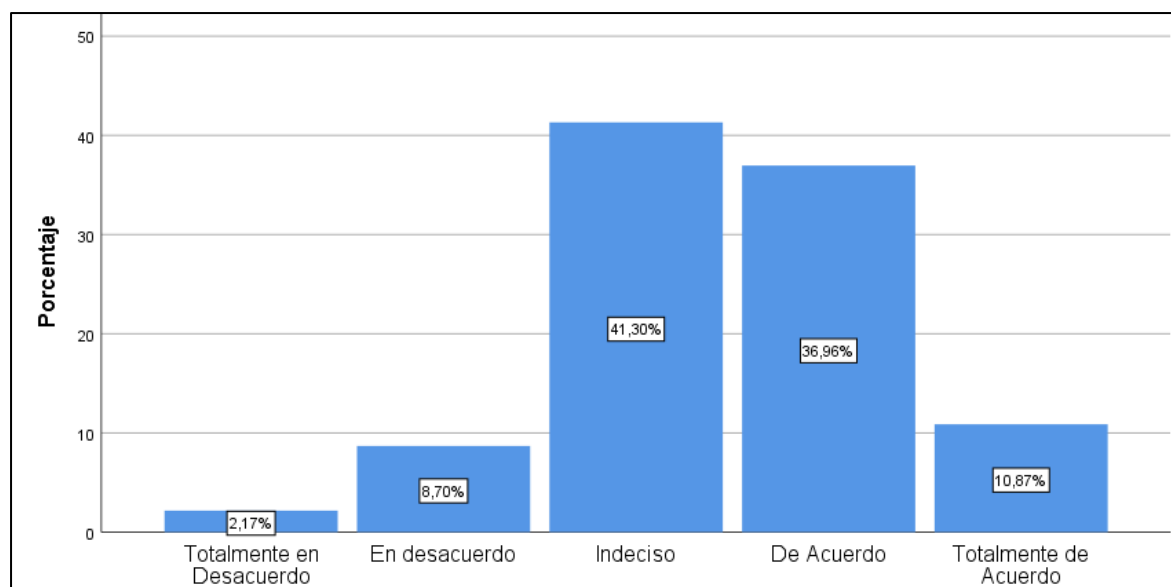
En la figura, el 54,35% de los encuestados señala de acuerdo respecto a la afirmación Considera usted si la entidad municipal cumple con eficiencia la ejecución de obras y proyectos de acuerdo con las brechas existentes en la provincia, asimismo, el 23,91% indica totalmente de acuerdo, el 15,22% manifiesta indeciso, el 4,35% señala en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 40*Cree usted si la entidad municipal hace uso eficiente de los recursos públicos*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	1	2,2	2,2	2,2
	En desacuerdo	4	8,7	8,7	10,9
	Indeciso	19	41,3	41,3	52,2
	De Acuerdo	17	37,0	37,0	89,1
	Totalmente de Acuerdo	5	10,9	10,9	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 39*Cree usted si la entidad municipal hace uso eficiente de los recursos públicos**Nota.* Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 41,30% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Cree usted si la entidad municipal hace uso eficiente de los recursos públicos, asimismo, el 36,96% indica de acuerdo, el 10,87% manifiesta totalmente de acuerdo, el 8,70% señala en desacuerdo y el 2,17% manifiesta totalmente en desacuerdo.

Tabla 41

Considera usted si la entidad municipal realiza acciones de gobierno con total transparencia

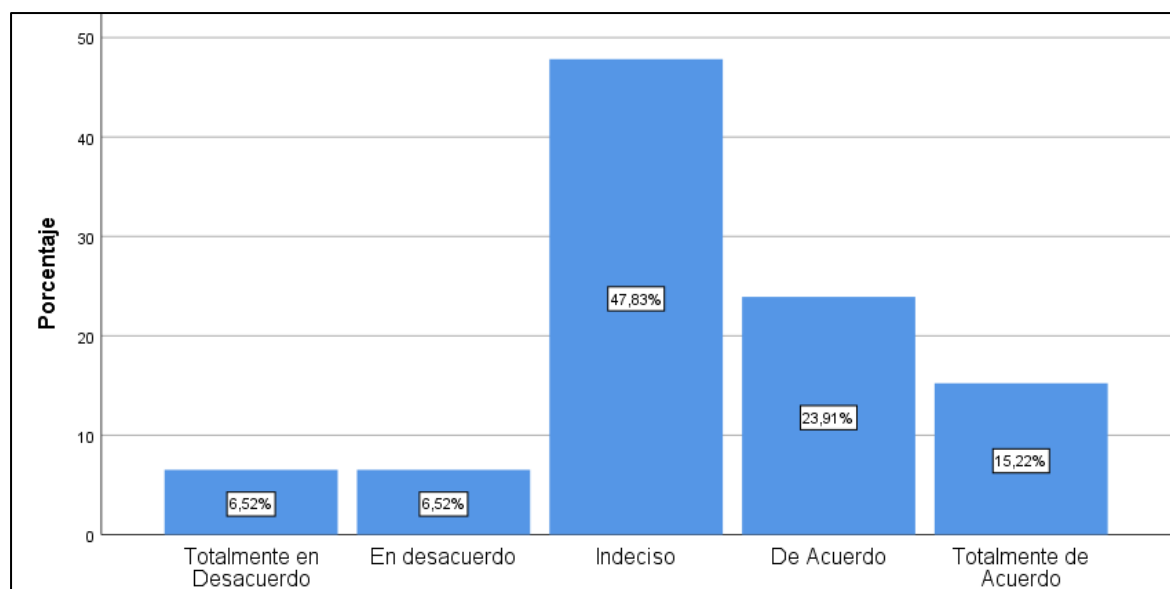
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en Desacuerdo	3	6,5	6,5	6,5
	En desacuerdo	3	6,5	6,5	13,0
	Indeciso	22	47,8	47,8	60,9
	De Acuerdo	11	23,9	23,9	84,8
	Totalmente de Acuerdo	7	15,2	15,2	100,0
	Total	46	100,0	100,0	

Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Figura 40

Considera usted si la entidad municipal realiza acciones de gobierno con total transparencia



Nota. Fuente: encuesta spss26, marzo 2024.

Elaboración propia.

Interpretación

En la figura, el 47,83% de los encuestados señala indeciso respecto a la afirmación Considera usted si la entidad municipal realiza acciones de gobierno con total transparencia, asimismo, el 23,91% indica de acuerdo, el 15,22% manifiesta totalmente de acuerdo y el 6,52% señala totalmente en desacuerdo y en desacuerdo.

IV. DISCUSIÓN

Como el objetivo general del informe fue determinar la optimización del Reglamento de Organización y Funciones en la gestión pública de los funcionarios de una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. Por medio de la recopilación de información de campo, Se percibe un alto nivel en los dimensiones acerca de las mejoras en los aspectos de Normatividad, Estructura organica y procesos (véase la tabla 2,3,4,5, y 6) correspondiendo al reglamento de organización funciones Municipal, ya que los funcionarios consideran que a medida que los tres aspectos son mejorados de manera eficiencia se puede percibir que la gestión publica también se notara una mejor aceptación en los funcionarios a través de las dimensiones: desempeño del funcionario, organización, toma de decisiones (véase la tabla 22,23,24 y 25). De acuerdo a la teoría de Villafañe (2023), El Reglamento de Organización y Funciones es un instrumento de trabajo administrativo el cual posibilita a todo gobierno local la gestión y administracuon de un modo metodico, proyectivo y eficiente en el ámbito colectivo así como en vinculación con el logro de metas y objetivos; además, posibilita la eficiencia y efectividad de las municipalidades en la cooperación de los servicios estatales a nivel local al interior de su jurisdicción; difunde la estructuración del trabajo en equipo entre unidades orgánicas con distinta distribución; asimismo, permite aumentar la participación de los ciudadanos, permite que las labores se desarrollen con mayor orden, coordinación y armonía y posibilita la consecución de metas y objetivos; además, determina de manera clara la estructura organizacional y los propósitos, materializando su coordinación y autoridad, lo cual es vital para distinguir los ejercicios correctos. En consecuencia, debe considerar una reseña de los actos que deben llevarse a cabo en armonización de modo interno y externo. De otra parte, la tesis es semejante a los resultados del trabajo previo de Cevallos (2023), tuvo como propósito precisar si el MOF ejercía influencia en el clima organizacional, para ello desarrolló un estudio de enfoque cualitativo bajo el nivel correlacional. El cuestionario se aplicó como instrumento. De acuerdo a los resultados, se concluyó que no se presentaba una influencia entre las dos variables, dado que el estadígrafo correlacional arrojó 0.085 con una significatividad de 0.470 siendo una correlación significativa negativa.

De acuerdo al primer objetivo específico, determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la eficiencia laboral una municipalidad en la Región la Libertad 2023, mediante la aplicación del instrumento se puede percibir un mejor nivel de aceptación con respecto que los funcionarios consideran que si se conoce el MOF Y ROF de la entidad publica, como también con sideran que el proceso esta adaptado a su realidad y

expectativa edil (véase la tabla 7,8,9, y 10). Asimismo se condiera que el reglamento reúne las competencias de la institución, además, cuenta con una estructura organizacional mas actualizado con referencia a otras municipalidades. Los resultados son semejantes a la teoría de Villafañe (2023), Es una secuencia de desarrollo investigativo en torno a un problema global puede representarse en cuatro fases o instancias sucesivas: se comienza elaborando descripciones observacionales (o registros) de la realidad que se considera digna de ser estudiada. Asimismo, concuerda el resultado con el artículo científico de Cáceres (2022), buscó mejorar las responsabilidades en los puestos de gestión del referido ente municipal. Para ello, desarrolló una averiguación básica de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo. El grupo muestral fue de veintiún colaboradores ediles estables y sujetos al régimen CAS. Fue aplicado un cuestionario, el cual fue aprobado por especialistas en el tópico.

En relación al segundo objetivo específico, determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la transparencia de la gestión pública en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. Como se ha evidenciado en los descubrimientos encontrados, mediante la aplicación del cuestionario, se muestra que el personal de la Municipalidad tiene en cuenta la estructura organica y por eso están involucrado hacia las mejoras municipal, esta adecuada al perfil de la población. A su vez, considera muy bien las líneas jerárquicas con funciones muy específicas (véase la tabla 27,28,29, y 30). Estos resultados coinciden con la teoría de Saravia (2018), procesos y herramientas técnicas, las cuales buscan el logro del desenvolvimiento en una entidad abocada a la prestación pública, dentro de ese marco, la gestión pública amerita la planificación, el despliegue, movilización, transformación del recurso humano, material y financiero. Asimismo, concuerda con el artículo científico de Huilca (2022), quien llegó a la conclusión que se determinó un significativo relacionamiento entre ambas variables, estimando una correlación positiva alta entre las variables, así como en las dimensiones, por ello, se aceptó cada hipótesis específica correspondiente a la variable dependiente.

En relación al tercer objetivo específico, Determinar en qué medida el Reglamento de Organización y Funciones mejora la toma de decisiones en una Municipalidad en la Región la Libertad 2023. Como se ha evidenciado en los descubrimientos encontrados, mediante la encuesta se corrobora que los funcionarios considera que hoy en día se toma muy buenas decisiones en la entidad edil , ya que, el personal ofrece un buen servicio a la comunidad , siempre tiene presente el índice de desarrollo urbano mes a mes, como también, se cumple con la ejecución de obra dentro los plazos establecidos, finalmente la entidad edila hace buen uso de los recursos públicos (véase la tabla 13,14,15, y 16). Estos resultados concuerdan con la

teoría de Malaisi (2013), quien precisó que el poseer empatía “implica las capacidades que permiten el desarrollo de acciones y conductas necesarias al interactuar, manteniendo su relación con los demás en forma efectiva y asertiva. Lograremos una sociedad más sana cuando las personas se comprendan”. Asimismo, concuerda la investigación de Carpio (2021), La conclusión a la que se llegó fue que, una correcta gestión administrativa se lograría a través de la completa introducción de la PNMGP, de esta manera, se podría lograr su visión para un mejoramiento continuo en la gestión enfocado en los resultados, que genere una repercusión positiva sobre el bien de la población andahuaylina promoviendo el progreso nacional.

V. CONCLUSIONES

1. Se determino que a medida que el reglamento de organización y funciones esten totalmente implementadas en la entidad edil, van a tener una mejor optimización de la gestión publica, debido que los colaboradores esten involucrados también, se vera reflejado en la atención al ciudadano, ya que, los procesos serán mejor actualizados y todas las acciones que compete una buena gestión serán implementado oportunamente.
2. Se determino una buena percepción acerca de la eficiencia en la entidad edil, ya que, los encuestados nos dieron a conocer su entusiasmo debido que la mencionada tesis cuenta con elementos que ellos ya venían trabajando en la municipalidad, y justamente están desarrollando su nuevo ROF implementado, con actualizaciones que están considerando a base de una buena atención al ciudadano y buen empleo de recurso publico.
3. Se determino que a medida que los reglamentos de organización y funciones son actualizados deacuerdo a la realidad del contexto, las entidades publicas se ponen en total transparencia sus procesos a mejorar, teniendo en cuenta el recurso publico que pasa por cada área, y logrando descentralizar las obras en todas las necesidades de la ciudadnia.
4. Se pudo corroborar que los funcionarios ediles consideran de valioso herramienta actualizar de manera frecuente el ROF ya que, le sirve a la Municipalidad forzosamente a tomar decisiones mas necesaria para el buen funcionamiento de la gestión publica. Muchas de las mejoras que se ven, es por que la municipalidad pone mucho énfasis como punto de agenda, actualizar cada 2 o 3 años los procesos administrativos en la gestión Municipal.

VI. RECOMENDACIÓN

1. Se recomienda a las autoridades de la gestión edil, ha implementar cada año sus procesos administrativos como es el ROF actualizándolo en atención a las necesidades de la ciudadanía con respecto a las áreas organicas, ya que, existen ciertas falencias en la rapidez de la gestión, muchas veces es por tema de compromisos de los funcionarios que están esperando algo a cambio para agilizar los tramites.
2. Se sugiere al gerente edil, seguir con los procesos de capacitación constante al personal, con miras a lograr la meta al 100% ya que, si bien es cierto no hay muchas quejas, sin embargo, no logran finalizar el año con lo planificado. Es por ello, que la eficiencia de cada colaborador debe estar plasmado en sus funciones como meta a desarrollar, la cual dependa su contrato.
3. Se sugiere invitar a la formulación e implementación del reglameno de organización y funciones a los actores mas representativo de los ciudadnos, para que puedan aportar acerca d elas falencias que están recibiendo, ya que, muchas veces se logran actualizar el ROF y MOF de manera de escritorio y no se toma en cuenta a la población que pide ser considerado.
4. La herramienta administrativa es un eje muy elemental en todo proceso, por ello se debería desarrollar en conjunto con todas las autoridades ediles. Considerar disposiciones que permitan las mejoras al personal, tanto la meritocracia como también el desempeño por resultados. Asimismo, se debería contar cada área con el perfil profesional, sobretudo en los cargos de confianza que la autoridad edil hace uso de poder.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Briceño, A. & Távara, P. (2018). *Plan estratégico para la mejora de la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Cajabamba* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28258/brice%c3%b1o_ga.pdf
- Bulygin, E. & Mendonca, D. (2005). *Normas y sistemas normativos*. Marcial pons.
- Cáceres, M. (2022). *Actualización del ROF para optimizar las funciones en los cargos de la gestión de la municipalidad distrital de Cumba* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86922/C%c3%a1ceres_FML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carpio, Y. (2021). *Implementación de la modernización de la gestión pública en la gestión administrativa de la Municipalidad Provincial de Andahuaylas, 2019* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/58448/Carpio_MY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cevallos, K. (2023). *Influencia del manual de organización y funciones en el clima organizacional de una empresa productora de Artemia en Ecuador, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/110173/Cevallos_CKJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chapoñan, J. (2020). *Diseño de un plan estratégico para mejorar la gestión pública de la Gerencia Regional de Agricultura Lambayeque* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/59081/Chapo%c3%b1a_n_SJJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Supremo N° 033-2002-PCM, Aprueban Reglamento del Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU) y el directorio nacional de Municipalidades de Centro Poblado Menor (DINAMUCEP). (12 de mayo de 2002).

- <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3241754/Decreto%20Supremo%20N%C2%BA%20033-2002-PCM.pdf?v=1654793594>
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, Aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. (09 de enero de 2013).
<https://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/37953>
- Delgado, E., Bautista, E. & Ruelas, J. (2019). Gestión pública, y gobernabilidad democrática, en la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *REVISTA GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA*, 5(2), 32-50.
<https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/110/99>
- Flores, S. & Núñez, L. (2021). Gestión por procesos en el marco de la Modernización de la Gestión Pública en el Perú. *Alpha Centauri*, 2(3), 140–164.
<https://journalalphacentauri.com/index.php/revista/article/view/54>
- Gabriel, D. (2018). *Plan Estratégico en la mejora de la Gestión Pública del área de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial Daniel Alcides Carrión – Pasco- 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle].
<https://repositorio.une.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14039/4555/TM%20AD-Gp%20G11%202018%20-%20Gabriel%20Flores%20Doris%20Teresa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R. & Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education.
- Huillca, M. (2022). *Planificación estratégica y gestión administrativa - en la Gestión Pública, en el Distrito de Apurímac* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/102934/Huillca_PM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- INEI. (2017). *Registro Nacional de Municipalidades 2017*.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1474/libro.pdf
- Jordán, C. (2022). *La gestión pública por resultados y la eficacia de la administración en la Dirección Nacional de Operaciones Especiales de la Policía Nacional del Perú, años 2018 y 2019* [Tesis de maestría, Centro de Altos Estudios Nacionales]. Repositorio institucional del Centro de Altos Estudios Nacionales.

- <http://repositorio.caen.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13097/223/TESIS%20%20CAEN%20GRAL%20JORD%c3%81N.pdf?sequence=1>
- Lazzati, S. (2013). *Toma de decisiones, La: Principios, procesos y aplicaciones*. Ediciones Granica.
- Ley N° 27563, Ley que autoriza la creación del registro nacional de municipalidades. (24 de noviembre de 2001).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3241294/Ley%20N%C2%BA%2027563.pdf?v=1654787213>
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. (29 de enero de 2002).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/861199/-455746778136619647320200617-18907-1xj6tyx.pdf?v=1592448918>
- Ley N° 30057, “Ley del Servicio Civil”.
- Minaya, H. (2022). *El control interno y la gestión pública de la UGEL Yungay, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103452/Minaya_CHM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Molina, E. (2023). *La gestión pública y su relación en la generación de empleo en el Ecuador* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio institucional de la Universidad Técnica de Ambato.
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/37626/1/T5683e.pdf>
- Municipalidad distrital de Moche. (2016). *Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Año 2016*.
<https://drive.google.com/file/d/1duJgwGEHkUCfSI4MDiiUtq4y9ncKub7M/view>
- Orellana, P. (2018). *Aplicación del modelo de gestión por resultados para la mejora de la gestión pública en el gobierno local de Pacaycasa –Huamanga – Ayacucho. 2018* [Tesis de maestría, Universidad Católica Sedes Sapientiae]. Repositorio institucional de la Universidad Católica Sedes Sapientiae.
https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/644/Orellana_Percy_tesis_maestria_2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortiz, D. (2023). *Modernización de la gestión pública y su Influencia en la calidad de atención en una Municipalidad Provincial, Apurímac, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo.

- https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113192/Ortiz_RD-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Padrón, J. (1998). La estructura de los procesos de investigación. *Revista educación y ciencias humanas*, 9(17), 33-45.
- Quintero, D. (2022). Progresión de la nueva gestión pública en Latinoamérica. *Revista Saberes APUDEP*, 5(2), 115-139.
https://revistas.up.ac.pa/index.php/saberes_apudep/article/view/2995/2665
- Ramos, M. (2023). *Gestión del entorno de control interno de la municipalidad distrital Manuel Antonio Mesones Muro, 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
<https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/3239/Ramos%20Vel%20a1squez%20Max%20Francisco.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N.º 005-2020-PCM/SGP, Se aprueba los Lineamientos N° 02-2020-SGP que establecen orientaciones sobre el Reglamento de Organización y Funciones - ROF y el Manual de Operaciones – MOP (14 de setiembre de 2020).
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1316492/RSGP%20N%C2%B0%2005-2020%20DIGITAL.pdf?v=1600878079>
- Saldoia, R. (2021). *Evaluación del gasto público de las municipalidades de la provincia de Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes en el marco de su plan de desarrollo local concertado, periodo 2015- 2018* [Universidad Nacional de Tumbes]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Tumbes.
<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/2230/TESIS%20-%20SALDOYA%20TINEDO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, H., Reyes, C. & Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Ricardo Palma.
- Sánchez, L. (2023). *Relación del modelo coso ERM en el sistema de control interno ecuatoriano, y su efecto en la gestión pública* [Tesis de maestría, Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado]. Repositorio institucional del Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad de Postgrado del Estado.
<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/6352/Trabajo%20Titulaci%20%b3n%20LUPE%20CARLA%20SANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Saravia, J. (2018). La gestión pública en el Perú en perspectiva histórica (siglos XIX-XXI). *Líneas Generales*, (2), 143-161. <https://core.ac.uk/download/pdf/327101409.pdf>
- Tam, J. & Tello, J. (2022). *Control interno y su influencia en la gestión financiera de la Municipalidad Distrital de Moche, La Libertad, año 2021* [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio institucional de la Universidad Privada Antenor Orrego. https://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/10446/1/REP_JORGE.TAM_JOS%c3%89.TELLO_CONTROL.INTERNO.Y.SU.INFLUENCIA.pdf
- Tapia, M. (2023). *La corrupción y la gestión pública asociada en el marco del covid-19 en una municipalidad provincial del norte del Perú, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/115038/Tapia_AMJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Thompson, I. (2007). Concepto de organización. *Recuperado de* <http://www.promonegocios.net/empresa/concepto-organizacion.html>.
- Toledo, M. (2018). *Medición de los instrumentos de gestión de personal por resultados y su influencia en la eficiencia en el sistema de organización de la municipalidad distrital de Calana – 2016* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna. http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/3501/181_2018_toledo_rosales_mz_espg_maestria_gerencia_publica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Upiachihua, C. (2023). *Modernización de la gestión pública y carga procesal en la Corte Superior de Justicia de San Martín, 2022* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad César Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106648/Upiachihua_GC N-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villafañe, A. (2023). *Proceso de actualización de la estructura orgánica del ERSEP, para refuncionalizar su organización interna en correlación con su misión* [Tesis de doctorado, Universidad Católica de Córdoba]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba. https://pa.bibdigital.ucc.edu.ar/3674/1/TE_Villafa%C3%B1e.pdf#:~:text=RESUMEN.%20El%20presente%20trabajo%20est%C3%A1%20dirigido%20a%20proponer%20una%20refuncionalizaci%C3%B3n

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Encuesta sobre Reglamento de Organización Funciones

La presente encuesta es completamente personal y corresponde a un trabajo de investigación cuyo único objetivo es determinar la relación entre Reglamento de Organización Funciones y Gestión pública en una Municipalidad de la Libertad en el presente año.

Instrucciones:

A continuación, se presenta una serie de enunciados, marque con una “X” su respuesta conforme usted lo considere, por favor sea lo más sincero posible en bien del objetivo de la investigación.

La escala de valoración es la siguiente: 1 = Totalmente en Desacuerdo, 2 = en Desacuerdo 3 = Indeciso, 4 = De Acuerdo y 5 = Totalmente de Acuerdo

N°	Conocimiento del Reglamento de Organización Funciones	Escala				
		1	2	3	4	5
D1	NORMATIVIDAD					
1	Conoce Usted el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad.					
2	Usted considera que el reglamento de organización y funciones, se adecua a las expectativas de la institución.					
3	Conoce usted si el reglamento de organización de la entidad define claramente las competencias de la institución.					
4	Cree usted que el personal de la municipalidad conoce los componentes del reglamento de organización y funciones.					
5	Usted considera que la estructura del reglamento de organización y funciones se rige a la normatividad actual.					
6	Conoce usted si los órganos municipales conocen las normas que regulan la formulación del reglamento de organización y funciones.					
ESTRUCTURA ORGÁNICA						
		1	2	3	4	5
7	Conoce usted la estructura orgánica de la institución municipal					

8	Considera usted que esta estructura organizacional es la más adecuada para el tipo de municipalidad.					
9	Cree usted si el personal de la institución municipal distingue con exactitud las líneas jerárquicas de su puesto de trabajo					
10	Conoce usted si el reglamento organizacional expresa el ámbito de su aplicación en la institución municipal.					
11	Considera usted que la visión y misión de la institución está debidamente expresa en el reglamento organizacional					
12	Considera usted que la alta dirección establece funciones específicas para cada colaborador de la institución municipal					
13	Conoce usted si los integrantes de los órganos municipales conocen con exactitud las funciones que deben realizar en su puesto de trabajo.					
14	Considera usted que el reglamento de organización y funciones de la institución municipal ha sido actualizado.					
	PROCESOS					
15	Cree usted que la secuencia de los procedimientos administrativos según los instrumentos de gestión es la más adecuada para la entidad municipal.					
16	Considera usted que los trabajadores desarrollan de manera óptima los procedimientos administrativos en la entidad municipal					
17	Cree usted si siempre se llega a realizar una investigación de cada procedimiento administrativo de la entidad municipal.					
18	Conoce usted si la entidad municipal elabora registros de los diferentes procedimientos administrativos.					
19	Considera usted que la coordinación entre trabajadores optimiza los procedimientos administrativos en la entidad municipal.					
20	Cree usted que los administrados quedan satisfechos al culminar sus procedimientos realizados en la entidad municipal.					

Gracias por su colaboración.

Cuestionario sobre la Gestión Pública Municipal

La presente encuesta tiene como fin, Identificar el desempeño de los funcionarios de una municipalidad de La Libertad en el presente año. En donde se le pide que conteste de manera sincera marcando con una (x) en el recuadro que crea correspondiente.

La escala de valoración es la siguiente: **1** = Totalmente en Desacuerdo, **2** = en Desacuerdo **3** = Indeciso, **4** = De Acuerdo y **5** = Totalmente de Acuerdo

Gestión Publica		Opciones de respuesta				
D1.	DESEMPEÑO DEL FUNCIONARIO	1	2	3	4	5
1	Conoce usted cuál es la característica principal de la gestión municipal en el ámbito público.					
2	Cree usted que la gestión de recursos humanos es realizada de forma adecuada en la entidad municipal.					
3	Cree usted que el nivel de ejecución presupuestal de la entidad municipal es eficiente.					
4	Considera usted que el jefe de cada área proporciona las funciones adecuadas a cada trabajador de la entidad municipal.					
5	Considera usted favorable la evolución del trámite de proyectos de interés de la entidad municipal.					
6	Cree usted que es necesario las relaciones interinstitucionales de la entidad municipal.					
7	Considera usted que la población está satisfecha con los servicios que brinda la entidad municipal					
D2.	ORGANIZACIÓN					
8	Cree usted que la entidad municipal trabaja en base a metas de plan de incentivos, cumpliendo los puntajes establecidos en la ejecución de sus metas.					
9	Considera usted que la gestión de la entidad municipal ha mejorado en estos últimos años.					
10	Considera usted que los objetivos estratégicos planteados por la entidad municipal están alineados a las políticas nacionales y sectoriales.					
11	Cree usted que la municipalidad provincial implementa políticas publicas para hacer frente a las necesidades de los administrados.					

12	Cree usted que el personal de la entidad municipal se encuentra debidamente capacitado en las funciones que realiza.					
13	Considera usted que el personal de la entidad municipal trabaja con eficiencia.					
14	Considera usted que las herramientas tecnológicas de los instrumentos de gestión de la entidad municipal contribuyen para que los administrados tengan una gestión eficiente.					
D3.	TOMA DE DECISIONES					
15	Cree usted que la entidad municipal proporciona adecuado servicio de calidad de acuerdo a las necesidades de los administrados.					
16	Cree usted que la entidad municipal considera los índices de desarrollo humano para estimar el avance del acceso a los servicios básicos de la población.					
17	Cree usted que los responsables del área de presupuesto realizan sus actividades de manera adecuada de acuerdo con el plan operativo institucional					
18	Considera usted si la entidad municipal cumple con eficiencia la ejecución de obras y proyectos de acuerdo con las brechas existentes en la provincia.					
19	Cree usted si la entidad municipal hace uso eficiente de los recursos públicos.					
20	Considera usted si la entidad municipal realiza acciones de gobierno con total transparencia.					

Gracias por su colaboración

ANEXO 2

FICHA TÉCNICA

Nombre original del instrumento:	REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD 2023.
Autor y año: Remy Marco Antonio, Montero Costilla -2024	Original: Elaboración propia
	Adaptación:
Objetivo del instrumento:	Investigación universitaria
Usuarios:	FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD.
Forma de Administración o Modo de aplicación:	De manera Presencial
Validez: (Presentar la constancia de validación de expertos)	Juicios de expertos- Anexos
Confiabilidad: (Presentar los resultados estadísticos)	0.88%

ANEXO 3 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 42

Operacionalización de la variable el Reglamento de Organización y Funciones

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
El Reglamento de Organización y Funciones	Constituye una documentación técnica normativa para la gestión de instituciones que determina la composición orgánica de la institución y las funciones de carácter general y específico de la institución y sus respectivos órganos.	Es un documento de naturaleza técnica, normativa y de gestión institucional, que concentra la constitución formal de un ente público.	Normatividad	Fijar objetivos Fijar reglas	20	Encuesta
			Estructura Orgánica	Define la misión y, el lineamiento estratégico,		
			Procesos	Secuencia, Desarrollo, Investiga, Elabora Registros		

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43

Operacionalización de la variable gestión pública

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Gestión pública	Es el conglomerado de actos, procesos y ejercicios a fin de ejecutar la administración del recurso público al interior de instituciones estatales donde laboran los funcionarios con el fin de promover el desarrollo nacional.	Ley N° 30057, “Ley del Servicio Civil” Concepto de organización	Los funcionarios. Organización Toma de decisiones	Representante político o cargo público representativo, dirige, interviene y conduce. Conjunto de elementos, compuesto por personas, estructura física, financiera de información. Deberes, responsabilidad de los funcionarios	20	Encuesta

Nota. Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 4

Carta de presentación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Trujillo, 24 de Febrero de 2024

CARTA DE PRESENTACIÓN N° 0300-2024/UCT-EPG-D

Dr. Mario Reyna Rodríguez
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI" y, a la vez, presentarle a **Remy Marco Antonio Montero Costilla**, identificado (a) con DNI N° **45124443**, estudiante del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública, de nuestra casa superior de estudios, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: **REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGIÓN LA LIBERTAD 2023**.

Le presento al estudiante mencionado para llevar a cabo la investigación con el objetivo de facilitar la aplicación del instrumento en su organización.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.




Dr. Jorge Brenis Exebio
Director (e) de la Escuela de Posgrado
Universidad Católica de Trujillo "Benedicto XVI"

DISTRIBUCIÓN
Interesados, archivo EPG

ANEXO 5

Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

OFICIO N°1196-2024-MPT/GPP

ABOG. ELENA ELIZABETH ESQUIVEL AREVALO
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS- MPT

Presente -

Asunto : REMITO RESPUESTA EN ATENCION A LO INDICADO

Referencia : a) OFICIO N° 844-2024-MPT/GRH

Ante lo solicitado por la Universidad Católica de Trujillo y conforme a la Carta de Presentación N°300-2024/UCT-EPG-D donde presenta al Sr. Remy Marco Antonio Montero Costilla, estudiante del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública, quien viene desarrollando su proyecto de investigación titulado: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGIÓN LA LIBERTAD 2023.

Se concluye, en aceptar al estudiante en mención para la ejecución de su investigación o aplicación de instrumentos de investigación, con la finalidad de elaborar su tesis.

Es todo cuanto tengo que informar, sin otro particular, me despido de Usted.

Atentamente.


Mg. C.P.C. Leila Giovanna Ramos Montón
GERENTE

C.c. Archivo.

Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Jr. Diego de Almagro N° 525-2do Piso -Trujillo

Teléf. 044-484240 Anexo 244
15/03/2024 12:24 p. m.

RECIBIDO EL 15 MAR. 2024
EXP.:
HORA:
FIRMA:

ANEXO 6

Consentimiento informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Br. **Remy Marco Antonio Montero Costilla**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con el **Reglamento de Organización Funciones y la Gestión Pública en una Municipalidad de la Región la Libertad 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Luis Alberto Gutiérrez Gonzales

FIRMA:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA

Abog. Luis Alberto Gutiérrez Gonzales
GERENTE

Fecha: 09 / 10 / 2024



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Br. Remy Marco Antonio Montero Costilla; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con el **Reglamento de Organización Funciones y la Gestión Pública en una Municipalidad de la Región la Libertad 2023.**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Milagritos Mego Saavedra

FIRMA:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
PLANEAMIENTO Y RACIONALIZACIÓN
C.P.C. Milagritos V. Mego Saavedra
SUB GERENTE

Fecha: 09 / 10 / 2024



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Br. Remy Marco Antonio Montero Costilla; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con el **Reglamento de Organización Funciones y la Gestión Pública en una Municipalidad de la Región la Libertad 2023.**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Magda Delgado Veigues

FIRMA:

[Firma manuscrita]

Fecha: 09/10 / 2024



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Br. Remy Marco Antonio Montero Costilla; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con el **Reglamento de Organización Funciones y la Gestión Pública en una Municipalidad de la Región la Libertad 2023.**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

NOMBRE:

Michell Quiroz Marreros.

FIRMA:


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD
M^a CPC. Michell Quiroz Marreros
SUBGERENTE

Fecha: 09/10 / 2024



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Br. **Remy Marco Antonio Montero Costilla**; tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con el **Reglamento de Organización Funciones y la Gestión Pública en una Municipalidad de la Región la Libertad 2023**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.



NOMBRE:

Ketty Flaminio

FIRMA:

[Signature]

Fecha: 9 / 10 / 2024

ANEXO 7

Matriz de consistencia

Título de la investigación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTION PUBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGIÓN LA LIBERTAD 2023

Tabla 44

Matriz de consistencia

Título	Formulación de problema	Hipótesis	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
El reglamento organización funciones y la gestión pública en una municipalidad de la región libertad 2023	Problema general: ¿En qué medida el reglamento organización y funciones permite mejorar la gestión pública en una municipalidad de la libertad 2023?	Hipótesis general: Hi: En qué medida el ROF mejora la gestión de los funcionarios de una Municipalidad.	Objetivos generales. Determinar en qué medida el ROF mejora la gestión de los funcionarios de una municipalidad.	V1: Reglamento de organización y funciones (X)	D1: Normatividad Estructura orgánica Procesos		Tipo: aplicada Métodos: hipotético deductivo Diseño: no experimental
	problemas específicos: P1: ¿En qué medida el ROF evita la duplicidad de funciones?	Hipótesis específicas: H1: En qué medida el ROF evita la duplicidad de funciones en una municipalidad	Objetivos específicos O1: determinar en qué medida el ROF evita la duplicidad de funciones	V2: Gestión pública municipal (Y)	D2: Los funcionarios Organización Toma de decisiones		Población: Una municipalidad de la Región La Libertad

	de La Libertad 2023		Muestra: conformada por funcionarios de una municipalidad de La Libertad
P2: ¿En qué medida el ROF mejora la transparencia de los funcionarios?	H2: En qué medida el ROF mejora la transparencia de la gestión pública en una municipalidad de La Libertad 2023	O2: determinar en qué medida el ROF mejora la transparencia de la gestión pública.	
P3: ¿En qué medida el ROF mejora la organización de la gestión pública municipal?	H3: En qué medida el ROF mejora la toma de decisiones de la gestión pública en una municipalidad de La Libertad 2023	O3: determinar en qué medida el ROF mejora la toma de decisiones de la gestión publica	Técnicas e instrumentos de recolección de datos: Entrevista
P4: ¿En qué medida el ROF mejora la toma de decisiones de los funcionarios?			Instrumento: cuestionario

Nota. Fuente: Elaboración propia.

ANEXO 8

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Jimmy Llerena Quijano
 1.2 Institución donde labora: Hidrandina
 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA
 1.4 Autor del instrumento: Remy Marco Antonio, Montero Costilla
 1.5 Título de la Investigación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD 2023

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	1	16	61	2	3	3	4	4	3	36	61	6	7	7	8	8	9	96
		5	1	1	20	25	6	1	6	1	6	1	60	65	6	1	6	1	6	1	10
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																		X		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		X		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																		X		

III. OPINIÓN DE

APLICABILIDAD:.....

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:.....Lugar y Fecha:21 Abril 2024

APELLIDOS Y NOMBRES: Jimmy Eduardo Llerena Quijano
 COLEGIATURA: 73809
 DNI: 18206578



TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	x					
02	x					
03	x					
04	x					
05	x					
06	x					
07	x					
08	x					
09	x					
10	x					
11	x					
12	x					
13	x					
14	x					
15	x					
16	x					
17	x					
18	x					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	X
Pertinencia			X	

Evaluated por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Jimmy Eduardo Llerena Quijano
COLEGIATURA: 73809
DNI: 18206578



Firma

Fecha: 21/04/2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.6 Apellidos y nombres del informante: Sigfredo Rubén Enriquez Jacinto
 1.7 Institución donde labora: Municipalidad Distrital de Salaverry
 1.8 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA
 1.9 Autor del instrumento: Remy Marco Antonio, Montero Costilla
 1.10 Título de la Investigación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD 2023

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	1	16	61	2	3	3	4	4	5	56	61	6	7	7	8	8	9	96
		5	1	1	20	25	6	1	6	1	6	1	60	65	6	1	6	1	6	1	10
		0	5				0	5	0	5	0	5			0	5	0	5	0	5	0
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																		X		
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																		X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																		X		
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																		X		
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																		X		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																		X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																		X		
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																		X		
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																		X		
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																		X		

III. OPINIÓN DE

APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Lugar y Fecha: 05 Mayo 2024

APELLIDOS Y NOMBRES: Sigfredo Rubén Enriquez Jacinto
 COLEGIATURA: 03260
 DNI: 18019081

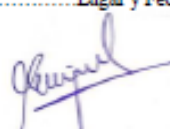


TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.
En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	x					
02	x					
03	x					
04	x					
05	x					
06	x					
07	x					
08	x					
09	x					
10	x					
11	x					
12	x					
13	x					
14	x					
15	x					
16	x					
17	x					
18	x					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	X
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Sigfredo Rubén Enriquez Jacinto

COLEGIATURA: 03260

DNI: 18019081



Firma

Fecha: 05/05/2024

INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.11 Apellidos y nombres del informante: Zeida Ofelia Armas Castillo
 1.12 Institución donde labora: I.E.P. José Emilio Lefebvre F.
 1.13 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA
 1.14 Autor del instrumento: Remy Marco Antonio, Montero Castilla
 1.15 Título de la Investigación: REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN FUNCIONES Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN UNA MUNICIPALIDAD DE LA REGION LA LIBERTAD
 2023

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	1	16	61	2	3	3	4	4	3	36	61	6	7	7	8	8	9	96
		5	1	1	20	25	3	3	4	4	3	3	60	65	7	7	8	8	9	9	10
		0	3				0	3	0	3	0	3			0	3	0	3	0	3	0
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																	X			
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																	X			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																	X			
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	X			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																	X			
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																	X			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																	X			
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																	X			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																	X			
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																	X			

III. OPINIÓN DE

APLICABILIDAD:

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Lugar y Fecha: 17 de Marzo 2024

APELLIDOS Y NOMBRES: Zeida Ofelia Armas Castillo

COLEGIATURA: 14029

DNI: 18215716

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	x					
02	x					
03	x					
04	x					
05	x					
06	x					
07	x					
08	x					
09	x					
10	x					
11	x					
12	x					
13	x					
14	x					
15	x					
16	x					
17	x					
18	x					

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de ítems			X	
Amplitud de contenido				X
Redacción de los ítems			X	
Claridad y precisión			X	X
Pertinencia			X	

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES: Zeida Ofelia Armas Castillo
COLEGIATURA: 14029
DNI: 18215716



Firma

Fecha: 17/03/2024

ANEXO 9
REPORTE TURNITIN

Montero Costilla, Remy Marco Antonio - I.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

17 %	18 %	3 %	6 %
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	5 %
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	5 %
3	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	3 %
4	nanopdf.com Fuente de Internet	2 %
5	Submitted to Universidad de Córdoba Trabajo del estudiante	1 %
6	Submitted to uncedu Trabajo del estudiante	1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo